



**MÁSTER UNIVERSITARIO  
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**ANÁLISIS DESDE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO  
DE LA VIOLENCIA FILIO-  
PARENTAL EN LA PRENSA  
ESCRITA**

**TESIS DE MÁSTER**

**IRIS LÓPEZ MATÍAS**

Directoras:

Dras. M<sup>a</sup> Ángeles Alcedo Rodríguez y  
M<sup>a</sup> Yolanda Fontanil Gómez

Oviedo, junio de 2015

## TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

**D<sup>a</sup>:/D.** Iris López Matías

**TÍTULO:** “El abordaje de la violencia filio-parental en la prensa escrita. Un análisis desde la perspectiva de género”.

**DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE:** violencia, género, sexismo, prensa

**DIRECTORAS:** Dras. M<sup>a</sup> Ángeles Alcedo Rodríguez y M<sup>a</sup> Yolanda Fontanil Gómez

### 1. Resumen en español

La violencia filio-parental o ascendente ha aumentado en los últimos años, tomando un espacio propio en el campo de la violencia intrafamiliar. En el siglo XX el estudio de la violencia filio-parental se ha realizado ligando este fenómeno a otros considerados relevantes como las drogodependencias o los problemas de salud mental grave. La que aparece ahora es un modelo nuevo, en el cual la violencia es la parte central del problema y no una circunstancia derivada de una problemática mayor. El presente trabajo trata de comprender este nuevo fenómeno mediante el análisis de su tratamiento en la prensa española. Para ello se tendrá en cuenta la manera en que los medios de comunicación informan acerca de los hechos violentos en los periódicos diarios. Además, para su mejor comprensión desde un punto de vista no sexista, este estudio intenta observar la violencia ascendente desde una perspectiva de género que ayude a mejorar la correcta representación de las mujeres en la prensa ante el fenómeno de la violencia filio-parental. Se analizaron las noticias recogidas sobre este tema en cuatro diarios españoles a lo largo del año 2014. Los resultados apuntan que existe una alta concordancia entre la teoría científica y el análisis de prensa, aunque hay numerosas cuestiones que deberían de abordarse de un modo mejor: el tratamiento y las respuestas adecuadas ante el fenómeno, el estudio de la violencia ascendente desde el punto de vista de género, la sobrerrepresentación de la violencia y el acusado sensacionalismo presente en la prensa, así como el tratamiento de la mujer en la prensa en relación a la violencia que sufre.

### 2. Resumen en inglés

Violence against parents or ascendant violence has increased over the last years, talking up a special area on the domain of intrafamiliar violence. In the twentieth century the study of violence against parents has made linking this phenomenon to other considered relevants such as drug addiction or several mental problems. This new type of violence doesn't show violence as a circumstance of a bigger problem, violence itself is indeed the central point of the matter. The present paper seeks to understand this new phenomenon through the analysis of its treatment in the Spanish press. For this purpose, the way in which the media inform about violent incidents in daily newspapers will be considered. In addition, in order to a better comprehension from a non-sexist point of view, the present document tries to observe ascendant violence from a gender perspective that aims to improve the correct representation of women on press in light of phenomenon of violence against parents. News collected on this subject in four Spanish newspapers throughout 2014 were analyzed. The results point that there is a high correlation between scientific theory and analysis of press, although there are numerous issues that should be tackled in a better way: the treatment and appropriate responses to the phenomenon, the study of ascendant violence from the gender point of view, the overrepresentation of violence and high sensationalism present on press, as well as the treatment of women in the media regarding to violence that they suffer.

VºBº Mª Ángeles Alcedo Rodríguez y Yolanda Fontanil Gómez, DIRECTORAS DE LA TESIS, e Iris López Matías, LA AUTORA DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Mª Ángeles Alcedo Rodríguez

Fdo.: Iris López Matías

Fdo.: Yolanda Fontanil Gómez

# ÍNDICE

## Índice de contenidos

	<b>Págs.</b>
1. Introducción.....	3-4
2. Violencia filio-parental. Contextualización.....	4-14
2.1. Delimitación conceptual de la VFP.....	4-6
2.2. Tipología de la VFP.....	6
2.3. Consecuencias en los progenitores víctimas de VFP.....	7
2.4. Prevalencia de la VFP.....	7-8
2.5. Caracterización de las víctimas de VFP.....	8-9
2.6. Caracterización de las personas agresoras en la VFP.....	9-10
2.7. Modelo teórico explicativo de la VFP desde la teoría feminista: El modelo ecológico de Cottrell y Monk.....	10-14
3. Abordaje de la violencia en la prensa.....	14-16
4. Los medios de comunicación y las cuestiones de género.....	17-19
5. Metodología.....	19-20
5.1. Objetivos e hipótesis de la investigación.....	19
5.2. Procedimiento.....	19-20
5.3. Resultados.....	20-36
5.3.1. Análisis global de las noticias sobre VFP, sin definición de género.....	20-31
5.3.2. Análisis global de las noticias sobre VFP en función del género.....	31-36
6. Discusión y conclusiones.....	37-41
7. Referencias bibliográficas.....	42-45
Anexos	

## Índice de gráficos

	<b>Págs.</b>
Gráfico 1. Modelo ecológico anidado adaptado de Cottrell y Monk.....	13
Gráfico 2. Clasificación de las 38 muestras por frecuencia en cada periódico.....	21
Gráfico 3. Clasificación de las muestras recogidas del periódico <i>El Mundo</i> según sus propias secciones.....	22
Gráfico 4. Clasificación de las muestras recogidas del periódico <i>ABC</i> según sus propias secciones.....	22
Gráfico 5. Clasificación de las muestras recogidas del periódico <i>El País</i> según sus propias secciones.....	23
Gráfico 6. Clasificación de las muestras recogidas del periódico <i>La Nueva España</i> según sus propias secciones.....	23
Gráfico 7. Categorización de las muestras recogidas en función del tipo de noticia.....	25
Gráfico 8. Categorización de las muestras recogidas en función a la definición del fenómeno utilizada.....	26
Gráfico 9. Categorización de las muestras recogidas en función de la tipología de VFP.....	28
Gráfico 10. Calificativos en torno a las personas envueltas en VFP contabilizadas según género.....	32

## **1. INTRODUCCIÓN**

La violencia está presente en nuestra sociedad en formas muy diversas y existen numerosas teorías y estudios en torno a ésta para comprenderla y prevenirla. Las esferas en las que está presente también son numerosas, por lo que es previsible observar su presencia en el ámbito familiar. Este tipo de violencia hace necesarias una serie de respuestas desde la comunidad científica, ya que existen, asimismo, variedad de formas en las que la violencia se manifiesta dentro de la familia. Aunque la violencia en las relaciones familiares se ha centrado en la prole y en la crueldad dentro de la pareja, en los últimos años ha ido emergiendo un tipo de violencia intrafamiliar con unas características concretas: la violencia filio-parental o ascendente (VFP), y es por ello que el presente trabajo se ha centrado en ella.

Los medios de comunicación adquieren gran relevancia en la representación ideológica de la violencia, ya que funcionan como mecanismo de formación de realidades e imaginarios sociales incidiendo en los marcos valorativos de la ciudadanía en relación a los actos violentos que se dan a su alrededor. Además, los medios están caracterizados por un marcado androcentrismo y una serie de prácticas sexistas que reafirman el sistema patriarcal existente en las sociedades actuales, minimizando en numerosas ocasiones la violencia hacia las mujeres.

Con esta Tesis de Fin de Máster se pretende conocer de una forma aproximada el fenómeno de violencia ascendente y su tratamiento en los medios de comunicación, más concretamente en la prensa. Además, la intención de este trabajo es analizar el tema desde la perspectiva de género. Para ello se ha realizado un análisis documental basado en artículos de revistas de corte científico, capítulos de libros y otros documentos; así como un estudio de todas las noticias sobre violencia filio-parental que se dieron en ciertos periódicos durante el pasado año.

La presente Tesis de Fin de Máster realizará una conceptualización del problema y una caracterización de las personas embaucadas en el mismo, para posteriormente revisar el modelo explicativo existente del fenómeno desde la teoría feminista, comprobando que el abordaje hacia este tema es aun escaso. A continuación, basándose en una serie de conocidos periódicos, se analizará el problema de forma general primero, y tomando como referencia el género más tarde; para terminar con una serie de conclusiones derivadas de todo lo anterior, las cuales permitirán comprobar hasta qué

punto la violencia ascendente se aborda de un modo adecuado en la prensa, y qué cuestiones relacionadas con el género se deben mejorar en ese proceso.

## **2. VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **2.1. Delimitación conceptual de la VFP**

La violencia ascendente puede ser observada desde dos perspectivas. Desde el punto de vista “tradicional” la VFP había aparecido ligada a una situación de dificultad concreta en el hogar o con respecto a los progenitores, así como método de defensa. Ejemplos de ello podrían ser la agresión de un hijo o hija a sus progenitores en pleno síndrome de abstinencia, un ataque como consecuencia de delirios en personas que sufren algún tipo de patología mental, o una defensa frente a abusos hacia otros miembros de la familia (Pereira y Bertino 2009). Una de las primeras alusiones a este fenómeno se dio en la década de los 70, cuando los científicos Harbin y Madden hicieron referencia al síndrome de los padres maltratados o *battered parent syndrome*, el cual describe aquellos ataques físicos o psicológicos de hijos o hijas a sus padres o madres (Evekink 2013; Robinson, Davidson y Drebot 2004).

Por otro lado, en los últimos años ha ido surgiendo el estudio de una nueva forma de VFP, en la cual la violencia es la parte central de las dificultades vividas en el hogar y no una circunstancia derivada de una problemática mayor. Una de las definiciones más frecuente es la de la canadiense Barbara Cottrell (2001), quien define la VFP como “un acto de abuso hacia los padres, bien sea físico, psicológico o de perjuicio económico para ganar poder y control sobre los padres” (citado por Gallagher 2008:45 y Morán 2013:36). Esta definición incluye dos elementos clave en el fenómeno: intencionalidad de hacer daño y desequilibrios de poder entre las partes (Morán 2013). Esta nueva forma de violencia ascendente está patente en diversos medios de comunicación, estudios y discursos de profesionales. Este hecho ha llevado a una evolución del concepto y la concepción de la VFP.

Actualmente existen varias definiciones de este nuevo tipo de violencia ascendente, aunque éstas no están consensuadas (Morán 2013). De hecho, es difícil llegar a definir el abuso parental, ya que la adolescencia suele ser una etapa difícil tanto

para los y las jóvenes, como para los progenitores, y separar lo que es un comportamiento normal en esta época, de lo que sobrepasa la línea y se puede considerar abuso puede conllevar cierta dificultad en algunas ocasiones (Bobic 2002; Tew y Nixon 2010).

Además de Cottrell, otros autores han ido aportando matices en la definición, y algunos inciden en que el comportamiento debe ser reiterado para que pueda considerarse violencia ascendente. Esto excluye el parricidio, el cual tiene unas características muy específicas (Ibabe, Jaureguizar y Díaz 2007; Pereira y Bertino, 2009).

Por otro lado, algunos autores añaden que no debe incluirse en la definición aquella violencia que aflora en situaciones de patología mental: retraso mental, esquizofrenia o autismo, así como bajo el síndrome de abstinencia en adicciones (García de Galdeano y González 2007; Navalón, Gil y Martín 2012). Asimismo, otros autores incluyen dentro del comportamiento violento aquel sentimiento de otros en la familia basado en las amenazas, la intimidación y el control por parte del agresor (Ibabe et al., 2007; Routt y Anderson 2014).

A partir de lo explicado anteriormente, la definición que engloba mejor la situación de la VFP que se pretende estudiar en el presente trabajo es la dada por Concepción Aroca y José Luis Alba (2012:26): “Es el tipo de violencia donde el hijo o hija actúa intencional y conscientemente contra sus progenitores (o quienes ocupen su lugar) con el deseo de causarles daño, perjuicio y/o sufrimiento, de forma reiterada a lo largo del tiempo, mediante la violencia psicológica, física y/o económica, con el fin de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea”.

Este cambio en los patrones de violencia hacia los progenitores se puede deber a los diversos cambios sociales y en la estructura familiar de las últimas décadas. Con ello se hace referencia al descenso del número de descendientes, la normalización de los divorcios, la paternidad/maternidad cada vez más tardía, así como a los cambios en las pautas de educación de la prole como consecuencia de todo lo anterior (Cottrell 2003; Howard 2011; Routt y Anderson 2014).

Cabe destacar en este fenómeno que, aunque lo más frecuente es que la víctima sea dependiente de la persona que agrede dentro de la violencia familiar, en el caso de la



VFP esto se invierte. Esto es significativo ya que, yendo más allá, la víctima es la persona legalmente obligada a velar por el cuidado y la educación de quien le agrede teniendo que convivir hasta la mayoría de edad. Este hecho incrementa de forma alarmante la falta de protección hacia la víctima en este tercer tipo de violencia intrafamiliar. Por todo ello la VFP debería de re conceptualizarse e incluirse en un marco teórico propio (Aroca, Lorenzo y Miró 2014; Evekink 2013).

A pesar de que este tipo de violencia está estudiada y reconocida por la comunidad científica, así como visibilizada socialmente, la violencia contra los padres o madres no goza del mismo estatus en comparación a otros tipos de violencia dentro del hogar ni se conocen con profundidad sus dinámicas internas. Si la VFP se asocia a ciertos abusos de poder, es necesaria la teorización de las relaciones de poder en las familias para conocer, entender y contextualizar el fenómeno y poder llevar a cabo estrategias apropiadas de intervención, con las cuales los progenitores sean capaces de restablecer la situación. Además, ni los servicios existentes ni el aparato legislativo de los países donde se han encontrado estudios son los adecuados (Monk y Cottrell 2006; Ibabe et al., 2007; Tew y Nixon 2010). Gallagher (2004) incluso hace una lista de los porqués de dicha minusvaloración, así como propone algunas razones para tomarse este tipo de violencia más en serio.

## **2.2. Tipología de la VFP**

Existen diferentes manifestaciones de violencia ascendente las cuales están basadas en los datos expuestos en distintos estudios de investigación (Aroca y Alba 2012; Aroca, Bellver y Alba 2013; Aroca et al., 2014; Bobic 2004; Cottrell 2003; Gallagher 2004; Gallagher 2008; Howard 2011; Tew y Nixon 2010). Según los estudios pueden se pueden resumir en los siguientes, los cuales pueden aparecer juntos o por separado. Por un lado está la violencia psicológica o emocional, verbal o no verbal. Se entiende por ésta, toda conducta que atente contra el equilibrio psico-emocional de la víctima. En segundo lugar está la violencia económica; en este tipo los adolescentes dañan la propiedad de sus padres, siendo esto muy característico de la VFP, o les roban dinero u objetos. Por último estaría la violencia física, definida como toda conducta que pueda producir daños corporales bien con partes del propio cuerpo, bien con objetos contundentes; ésta suele ir acompañada de la primera descrita.

### **2.3. Consecuencias en los progenitores víctimas de VFP**

Los progenitores son víctimas de sus hijos o hijas de gran cantidad de formas que afectan tanto a su salud física como psicológica. Una de las consecuencias más notables, como en otros tipos de violencia, es el miedo y la inseguridad percibida por los padres y madres, los cuales llevan a la paralización y consecuente mantenimiento de la conducta violenta.

Por un lado, están sentimientos como la culpa, la humillación, la frustración, la vergüenza, la ira, la confusión o la indefensión. Estos se basan, en muchos casos, en la sensación de los padres y madres de haber fracasado en su modo de educar, siendo los y las responsables del comportamiento violento. Además, los progenitores no quieren sentirse juzgados por los demás, por lo que se aíslan para mantener la violencia en secreto. Asimismo, temen que pueda haber represalias por parte de su hijo o hija en el caso de hacerlo público (Aroca et al., 2014; Howard 2011; Morán 2013).

Por otro lado, existe un deterioro de la capacidad de los progenitores a la hora de afrontar la situación debido a la pérdida de control en favor del o la menor, y por consiguiente, de las pautas educativas (Morán 2013).

Los padres y las madres víctimas de VFP, además, suelen tener problemas de salud mental<sup>1</sup>, lo que puede llevar a tomar psicofármacos o consumir drogas o alcohol, que son un añadido a los problemas ya existentes (Aroca et al., 2014). La situación de violencia repercute, asimismo, en otras áreas vitales como son la conyugal, el deterioro de las relaciones con otros miembros de la propia familia, las relaciones laborales y la situación socioeconómica, etc. (Bobic 2002; Morán 2013).

### **2.4. Prevalencia de la VFP**

Cabe destacar que existen numerosas limitaciones que impiden determinar el fenómeno de un modo pleno, ya que en la bibliografía revisada existe una gran heterogeneidad y variedad en los datos, y están presentes numerosas trabas como la escasez de investigaciones metodológicamente relevantes, la subjetividad de la interpretación en las mismas, las insuficiencias en el tipo de muestras etc. (Aroca et al., 2013).

---

<sup>1</sup>Ansiedad, baja autoestima, depresión, tendencias suicidas, insomnio etc. (Morán 2013).

Con respecto a la prevalencia de la VFP, los porcentajes hallados son muy dispares, no se encuentran cifras concluyentes, aunque lo que se puede saber que es un fenómeno social en auge debido al aumento de memorias judiciales en torno a este tema en los últimos años (Aroca y Alba 2012; Pereira y Bertino 2009). Los países que más han investigado acerca de la incidencia de la VFP son Canadá y EEUU, y según éstos de un 9% a un 14% de progenitores habrían sufrido en alguna ocasión maltrato por parte de su prole (Ibabe et al., 2007). Como ya se ha dicho, muchos de los progenitores no lo denuncian por miedo o esperanza de cambio, por lo que puede que haya más casos de los registrados por los cuerpos de seguridad o el aparato judicial. Estos patrones se repiten en numerosos países como Canadá, Australia, EEUU, Francia o España (Howard 2011).

## **2.5. Caracterización de las víctimas de VFP**

Aunque ambos progenitores, así como otros miembros de la unidad familiar, son los receptores de la VFP, tras la revisión bibliográfica se puede afirmar que las madres son de forma mayoritaria las que más sufren los abusos (Aroca y Alba 2012; Monk y Cottrell 2006; Robinson et al., 2004; Ulman y Straus 2003).

Con respecto a la edad, aunque no hay datos concluyentes, la mayoría de los/as autores/as coinciden en que las víctimas son padres o madres de edad avanzada<sup>2</sup>. Diferentes científicos/as proponen los 40 o 50 años como la franja de edad más habitual (Morán 2013; Pereira y Bertino 2009). Además, en ocasiones se da el fenómeno en hogares donde los progenitores padecen alguna discapacidad (Cottrell 2003).

La estructura familiar ha sido una de las variables sociodemográficas más estudiadas. Existen, asimismo, resultados diferentes según el estudio. La VFP se da en todas las estructuras, pero muchos coinciden en que la variable estado civil entre padres y madres adquiere una gran influencia (Morán 2013; Pereira y Bertino 2009). En torno a esto, los estudios han demostrado que la VFP es más frecuente en familias monoparentales de parejas divorciadas o separadas, o en familias nucleares en las que el padre es ausente o distante, pero es difícil establecer una relación causal entre ambas variables, por lo que es mejor centrarse en los factores estresantes que rodean a la desintegración de la familia que únicamente en la estructura familiar (Gallagher 2004a;

---

<sup>2</sup> El concepto “edad avanzada” puede depender de percepciones personales.

Morán 2013; Navalón et al., 2012; Robinson et al., 2004). Por otro lado, este tipo de violencia se da en familias que carecen de estructura familiar jerárquica entre padres/madres e hijos o hijas, lo que dificulta el hecho de marcar límites claros (Cottrell 2003; Robinson et al., 2004).

El estatus socioeconómico no ha sido ampliamente estudiado en los informes sobre violencia VFP. Aun así, la mayoría de los progenitores pertenecen a un nivel socioeconómico medio-alto con sólidos estudios y situación económica suficiente (Gallagher 2004; Ibabe et al., 2007; Robinson et al., 2004).

La familia es el primer agente socializador, por tanto los estilos educativos cobran gran importancia en cuanto a las posteriores actitudes del o la adolescente. Los estudios han identificado tres estilos educativos característicos llevados a cabo por los progenitores víctimas de violencia ascendente.

En primer lugar está el tipo permisivo-liberal, sobreprotector y sin normas consistentes. En segundo lugar se encuentra el estilo autoritario con violencia dentro de la propia familia. Por último, está la familia de tipo negligente-ausente, en la cual los y las adolescentes toman roles de adultos/as (Bobic 2002; Bobic 2004; Ibabe et al., 2007). La dinámica diaria familiar basada en relaciones violentas es clave para la aparición de violencia ascendente. En los estudios canadienses y australianos se destaca la presencia de abusos a los y las menores (Cottrell 2003; Monk y Cottrell 2006; Robinson et al., 2004). Además, el abuso de alcohol y otras drogas por parte de los padres o las madres también puede influir (García de Galdeano y González 2007).

## **2.6. Caracterización de las personas agresoras en la VFP**

El género de los y las menores que maltratan ha sido ampliamente estudiado, aunque sigue habiendo diferencias en los resultados. Parece ser que los varones suelen representar un porcentaje más elevado en cuanto a las agresiones hacia sus congéneres (Aroca et al., 2014; Cottrell 2003; Gallagher 2004; Monk y Cottrell 2006). Además, hay diferencias en cuanto a la tipología violenta dependiendo del género. Las mujeres suelen ser violentas de una forma más leve, utilizando la violencia emocional o psicológica en mayor medida con respecto a los varones, los cuales ejercen una mayor violencia física (Howard 2011; Morán 2013).

Con respecto a la edad, aunque los rangos son variables, los estudios específicos sobre VPF afirman que ésta aumenta en la adolescencia (Cottrell 2003; García de Galdeano y González 2007), siendo el tramo de edad más común entre los 14 y los 17 años<sup>3</sup> (Morán 2013).

Aunque la conducta violenta por parte de los y las jóvenes hacia sus padres y madres no puede decirse que esté motivada por trastornos clínicos, puede influir que los padezcan. Entre los más comunes y destacables están los que se dan al inicio de la infancia, trastornos del estado de ánimo, trastornos de atención, ansiedad o patologías relacionadas con el control de los impulsos (Bobic 2002; Cottrell 2003; Ibabe et al., 2007).

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de definir el perfil de la persona agresora es su contexto socio-educativo. En cuanto a la trayectoria escolar, las personas menores agresoras tienden a tener dificultades en este ámbito, ya sea de aprendizaje, absentismo, adaptación o cambios de centro (Aroca y Alba 2012; Bobic 2002). En relación a la socialización, los y las adolescentes de dichos estudios guardaban una relación disfuncional, e incluso violenta, con sus iguales (Ibabe et al., 2007).

Además de lo anteriormente expuesto, existen otras variables que quizás puedan influir en la conducta violenta de los y las adolescentes agresores como el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los y las jóvenes, lo cual no es el origen de la violencia pero influye en gran medida (Aroca y Alba 2012; Bobic 2002; García de Galdeano y González 2007).

## **2.7. Modelo teórico explicativo de la VFP desde la teoría feminista: El modelo ecológico de Cottrell y Monk**

Como se ha dicho anteriormente, la violencia filio-parental no ha sido estudiada de un modo homogéneo, y es por ello que el fenómeno carece de un modelo explicativo específico basado en evidencias empíricas. Debido a esta situación, se han generado modelos concretos para la explicación de la violencia ascendente a partir de modelos

---

<sup>3</sup>Hay que tener en cuenta cómo la edad impacta en la percepción de la violencia ascendente, sobre todo en la violencia física, ya que una persona con 5 años no es capaz de hacer daño alguno aunque la violencia ejercida sea la misma en el fondo.

explicativos de violencia general y delincuencia juvenil (Morán 2013). Se ha escogido el modelo ecológico como el más adecuado para dar explicación a este tipo de violencia, el cual es el utilizado, además, por los teóricos y teóricas feministas (Ibabe et al., 2007; Morán 2013).

Actualmente se ha establecido un origen multicausal con respecto a la aparición de violencia. Una de las bases del modelo ecológico es el intercambio recíproco que se establece entre la persona y su entorno. Dicho entorno está formado por cuatro niveles que influyen en el individuo desde lo micro hacia lo macro, e interactúan entre sí al mismo tiempo. En cuanto a la explicación ecológica en relación a la violencia familiar, el modelo se centra en la interacción de la cultura (macrosistema), la subcultura (exosistema), la familia (microsistema), y las características personales (ontogenéticas) (Ibabe et al., 2007; Pereira y Bertino 2009).

Si nos centramos en la VFP, la primera mención desde el modelo ecológico estuvo basada en la investigación de Peter Monk en los años 90. Monk estableció que entre las variables culturales que favorecen la aparición del abuso hacia los progenitores se encuentran la configuración y el aprendizaje del poder y el control patriarcal. Además, en la propia familia, factores como la edad y el aumento de la corpulencia, el abuso de sustancias, la frustración, el rechazo de límites etc. también tienen que ver con la aparición de la VFP. Con respecto a los factores extra familiares, las variables influyentes están relacionadas con el grupo de iguales, el rechazo al menor por parte del colegio, así como determinadas circunstancias del entorno como los valores culturales, la pobreza, el aislamiento social o el estrés. Finalmente, Monk se refiere a las características personales influyentes, siendo éstas: la presencia de TDAH, los cambios asociados al crecimiento, la escasa empatía y remordimiento y la falta de apego (Morán 2013).

Ya en 2004, y tomando como punto de partida las aportaciones de Monk, el modelo progresa cuando el autor se une a la investigadora y escritora independiente Barbara Cottrell y ambos proponen su propio modelo<sup>4</sup>. Cottrell y Monk crean el “círculo de influencia”, enumeran los distintos factores implicados en la VFP que

---

<sup>4</sup> Ambos desarrollan un estudio con grupos focales semiestructurados y entrevistas para una descripción cualitativa acerca del fenómeno de la violencia ascendente. Para ello se basan en teorías ecológicas de maltrato doméstico de género o infantil (Morán 2013).

pueden predecir la aparición de ésta, y los organizan en torno a la clasificación ecológica. Los distintos niveles se exponen a continuación (Howard 2011; Morán 2013; Navalón et al., 2012):

-Nivel macrosistema:

En este nivel se incluyen los valores culturales y creencias en las cuales son clave las formas de modelado de los roles de género y sexuales de poder sobre la mujer, y la consiguiente exposición y mantenimiento de conductas discriminatorias en los medios de comunicación y en la sociedad en general. Los procesos de socialización definen los roles de género y éstos pueden afectar directamente a las condiciones individuales e intrafamiliares, siendo legitimada la violencia en muchas áreas, asumiendo la victimización crónica de la mujer.

-Nivel exosistema:

Hace referencia a las estructuras sociales que afectan de modo individual a los sujetos, creando un contexto potencial de violencia. La pobreza, el estrés, la falta de apoyos sociales y el aislamiento, el modelado de la delincuencia, la falta de apoyos comunitarios, las intervenciones profesionales inadecuadas, así como la presencia en grupos de iguales desadaptados, puede influir en la aparición del fenómeno.

-Nivel microsistema:

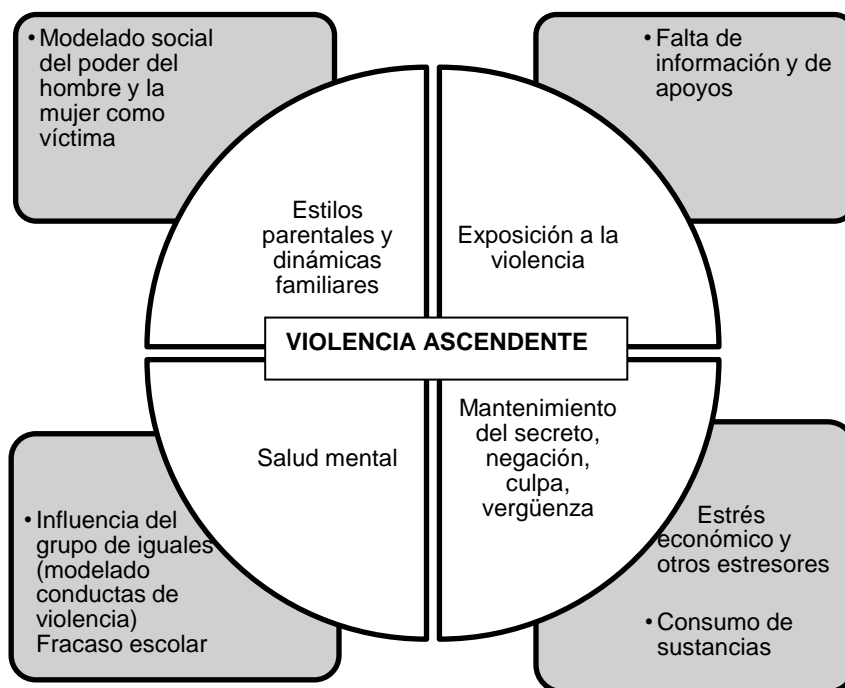
Este nivel implica las dinámicas familiares que pueden desencadenar conductas violentas. Dentro de este ámbito se encuentran los distintos estilos de crianza presumiblemente inadecuados, los problemas maritales y familiares, la violencia entre los progenitores y/o el maltrato infantil, los conflictos de poder, o las limitadas habilidades para la resolución de conflictos.

-Ontogenéticos:

La victimización temprana, el uso de sustancias, los problemas mentales o las relaciones escasas de apego hacia los progenitores son factores individuales que pueden prever la aparición de VFP. Asimismo, el hecho de haber sufrido malos tratos en la infancia también puede influir.

Entre lo expuesto, autores como Howard (2011) destacan la violencia en la familia y los estilos parentales excesivamente permisivos como los principales factores para la aparición de VFP. El valor del modelo propuesto por Cottrell y Monk reside en que combina diferentes perspectivas, e incluye la necesidad de incluir la teoría feminista como marco explicativo a nivel macrosistémico, el cual está influyendo a los sujetos de forma constante siendo el que más lo hace con respecto al resto de niveles. Destacan, de este modo, los valores culturales y los sistemas de creencias. El modelo también reúne una serie de limitaciones, ya que resulta complicado el diseño de investigaciones que abarquen tantas variables, además, es difícil medir la influencia exacta de la sociedad y la cultura (Morán 2013). La interrelación de los diferentes niveles anteriormente expuestos queda recogida en el Gráfico 1.

*Gráfico 1. Modelo ecológico anidado adaptado de Cottrell y Monk (Elaboración en base a Morán 2013:104)*



En relación con la importancia que dan Cottrell y Monk a la explicación del fenómeno de la violencia ascendente desde la teoría feminista, autores como Gallagher



(2004), han reunido una serie de posibles explicaciones en cuanto a las causas que hacen al género femenino más vulnerable ante la violencia ascendente.

Por un lado, las madres suelen ser menos corpulentas, así como menos fuertes físicamente en comparación con los padres, por lo que tienden a no manifestar defensa. Por otro lado, es más común que los y las jóvenes convivan y sean criados por madres solas, ya sea por soltería, separación o divorcio, lo que las hace estadísticamente más vulnerables, ya que está demostrado que la monoparentalidad está mayoritariamente protagonizada por mujeres. Al hilo de este hecho, las mujeres suelen tomar más responsabilidad en la educación de los retoños, y sobre ellas recae el peso de la crianza más que en los varones. Asimismo, existe un perjuicio patente hacia las mujeres en relación con la superioridad del varón, y son las mujeres las que más abusos han sufrido históricamente por el sistema patriarcal.

### **3. ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN LA PRENSA**

La información que hacen circular los medios de comunicación es de gran importancia para el mantenimiento de los imaginarios sociales, ya que ésta es la que más orienta la opinión pública. La realidad informativa representada por los medios ejerce gran influencia en los marcos cognitivos, emocionales y valorativos de los ciudadanos (Cerbino 2006). Existen aspectos simbólicos en la cultura, como el lenguaje y la comunicación, que inciden en la justificación de la violencia por parte de la sociedad. Los medios de comunicación adquieren un papel relevante en la formación de dichas representaciones ideológicas de la violencia, los cuales, junto con otras instituciones como la educación, la familia o la religión, funcionan como agente socializador de los individuos (Penalva 2002).

Todas las formas de violencia directa se encuentran representadas en los medios, y si se analizan los contenidos mostrados se puede comprobar cómo en los textos, imágenes y acontecimientos relatados la violencia aparece con mayor frecuencia que otros temas. Al tener en cuenta que la mayoría de conflictos se resuelven mediante métodos no violentos, se deduce que los medios de comunicación producen una sobrerrepresentación de la violencia (Penalva 2002). Los medios de comunicación tienden a espectacularizar los hechos violentos; y retratarlos en un tono fuerte e

impactante. La estructura narrativa está basada en la utilización de determinados términos o imágenes y en la composición de unos titulares que generan una visión de la violencia que opone a buenos y malos, inocentes y culpables, convirtiendo la información en un juicio (Cerbino 2006).

En cuanto a las razones por las cuales se explica esta abundancia de representaciones violentas, parece ser que la respuesta está en el mercado y las preferencias del consumidor. En las representaciones en los medios como entretenimiento, el público demanda violencia por el morbo de ésta y la atracción que supone al espectador asistir a una experiencia peligrosa y con emociones fuertes, pero totalmente segura. Esta explicación serviría para los géneros de entretenimiento, pero no es apto para la información y formación. La información de calidad es un requisito básico en las sociedades democráticas y la obligación de los medios es la difusión de conocimientos e informaciones de un modo riguroso. Aun así, los telediarios y los periódicos se están acercando a un formato de entretenimiento en el que la violencia está representada y sobrerrepresentada del modo que exige la mercantilización de la información. La búsqueda de la respuesta emocional del público se convierte en esencial, y, en consecuencia, la violencia se presenta a lo largo de todo el espacio informativo, en mayor o menor medida. De esta manera, se habla más de violencia que de resolución de conflictos, y no se dedica la suficiente atención a resolver el origen de éstos ni la forma de prevenirlos (Penalva 2002).

Así, en el abordaje de ciertos temas, los medios transmiten una percepción de inseguridad y consolidan el estereotipo de los y las jóvenes como violentos/as (Cerbino 2006). La representación de la juventud suele ser alejada y simplificadora de la realidad, la cual se basa en ausencia de responsabilidades y está marcada con tintes negativos. En general, los y las jóvenes son portada de prensa cuando se trata de noticias de conflictos, especialmente si van unidos con algún tipo de violencia. La suma de noticias cargadas de negatividad configura una imagen problemática genérica, lo que también sucede con otros colectivos. De hecho, la mayoría de las informaciones sobre jóvenes se encuentra en la categoría *Sucesos* (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud 2014; Lozano, Peral, Sabartés y Soler 2007). El tratamiento de la realidad juvenil por parte de los profesionales se basa mayoritariamente en el testimonio y las opiniones de fuentes institucionales. Además, en muchos casos, la labor de los periodistas está sujeta a la urgencia, por lo que priman los enfoques estandarizados y no se contemplan múltiples

fuentes o enfoques. La búsqueda de nuevas fuentes o fuentes alternativas podría ofrecer una variedad en los puntos de vista y evitar, de este modo, caer en generalizaciones (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud 2014).

En el caso del abordaje de la violencia hacia las mujeres, la temática estuvo ausente en los medios hasta el año 1997, momento en que empezó a formar parte de la agenda mediática (Aran y Medina 2006; Menéndez 2007) y cuyo aumento cuantitativo resulta considerable, aunque en detrimento del mismo a nivel cualitativo, ya que la representación de los hechos violentos no suelen ser los adecuados. Las noticias recogen interpretaciones plagadas de estereotipos que culpabilizan a la víctima y justifican al agresor minimizando la violencia y, por ende, facilitando la persistencia del poder del varón sobre la mujer (Menéndez 2007; Pérez 2001). Con demasiada frecuencia estas informaciones sobre violencia machista forman parte del problema de la violencia contra las mujeres, tal y como Meyers (1997) apuntaba, ya que se dan los siguientes supuestos:

1. Las noticias representan a las víctimas de la violencia masculina como responsables de la agresión.
2. Se pregunta qué ha hecho la mujer para provocar o causar la violencia.
3. Se excusa al agresor porque “estaba obsesionado” o estaba enamorado o celoso o de cualquier otra forma.
4. No existe equilibrio en el tratamiento que se le da a la víctima y el que se le dispensa al agresor.
5. Se representa al agresor como un loco, un monstruo o un psicópata mientras ignora la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres.

Además, el tratamiento sensacionalista de las noticias enfocado al aumento de la audiencia es visible ya que, aunque deben respetar la seriedad de las noticias teniendo en cuenta su gravedad, también intentan atraer el máximo de atención posible por parte del público (Aran y Medina 2006; Pérez 2001). Por otro lado, las medidas *a posteriori* son comunes, siendo la prevención insignificante en los medios, los cuales no se atreven a profundizar en las causas de la violencia y los hechos discriminatorios estructurales (Menéndez 2007).

#### **4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO**

La imagen reflejada en los medios de comunicación sobre las mujeres es similar a la representación de éstas en la sociedad patriarcal actual. El patriarcado generaliza y crea la idea de que “hombre” es sinónimo de “ser humano”, siendo las actividades de los varones las que cobran más importancia, subordinando las realizadas por las mujeres, al menos hasta que ellos las abordan (Menéndez 2007). Para erradicar el androcentrismo predominante en la práctica periodística, la Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación –AMECO- pretende promover la perspectiva de género e incluirla en la prensa y los demás medios para compensar el punto de vista masculino que ofrecen las noticias en la actualidad. Esta práctica lleva a la aparición de las mujeres como “las otras” que son definidas en relación al varón. En los medios de comunicación, los hombres son los encargados de abordar temas referentes a las mujeres de forma mayoritaria, lo que lleva a la difusión de mensajes sexistas en la información difundida.

Existen varios problemas en torno al sexismo en los medios de comunicación. En primer lugar, la presencia de mujeres en las empresas periodísticas es insuficiente. Los puestos de poder dentro de los grupos empresariales relacionados con la comunicación son los que tienen la potestad de seleccionar y jerarquizar las noticias que más tarde aparecerán de cara al público. Además de que la información final que llega a la ciudadanía está cargada de sexismo, esta visión androcéntrica provoca la existencia del denominado “techo de cristal” para las mujeres. Aunque el género femenino está cada vez más presente en las etapas de formación universitaria que corresponderían a estos puestos, lo cierto es que según se asciende de rango en la empresa, el número de mujeres se reduce.

En segundo lugar, la invisibilidad de las mujeres en los medios de comunicación está patente, y, cuando éstas aparecen, lo hacen bajo estereotipos sexistas que están alejados de la realidad actual. Las mujeres apenas son protagonistas de las informaciones, y cuando lo son aparecen ligadas a situaciones de victimización o sufrimiento, frecuentemente relacionadas con el género masculino. Las mujeres suelen estar enmarcadas como débiles junto con otros grupos de personas dependientes, y rara vez se informa de sus éxitos o se habla de ellas como expertas. No se refleja su realidad como ciudadanas y siguen apareciendo representando determinados modelos sexistas.

Se difunde la imagen de mujer tradicional siendo esposa y madre, y desarrollando “sus labores” en el hogar (Menéndez 2007). Además, los medios transmiten a las mujeres un ideal estético inalcanzable que las sexualiza y guía hacia el rol de mujer objeto, el cual las lleva a una preocupación excesiva por la belleza y la moda, ignorando su profesionalidad (Márquez y Jáuregui 2006; Menéndez 2007).

Por último, otro de los problemas con el que se encuentra el periodismo se refiere al tratamiento sexista de la información, y al papel decisivo que juega en este aspecto el lenguaje. El uso del lenguaje desde una perspectiva androcéntrica funciona como transmisor de esta ideología, sustentando de este modo el patriarcado. El lenguaje no es natural, es una forma cultural que construye las sociedades y funciona como instrumento al servicio del sistema. El lenguaje invisibiliza a las mujeres por el uso del masculino genérico, lo cual es consecuencia del androcentrismo, llevando a la confusión sobre la participación o no de las mujeres en la información transmitida. Además, en función de la terminología utilizada; se pueden observar usos incorrectos relativos a: tratamientos de cortesía asimétricos y relacionados con el varón (por ejemplo, señorita); uso de pares incorrectos y denigrantes para la mujer (por ejemplo, varón-hembra); duales aparentes, los cuales son formalmente simétricos pero semánticamente asimétricos en detrimento de las mujeres (por ejemplo, fulano-fulana); vacíos léxicos que designen positivamente a las mujeres (por ejemplo, caballerosidad) y el uso de expresiones androcéntricas. El lenguaje para referirse a las mujeres es especialmente humillante cuando se manifiesta activamente la sexualidad de éstas, y en esta cuestión se las presenta de forma pasiva, sujetas a las necesidades sexuales del varón (por ejemplo, fulana-fulano o zorra-zorro) (Menéndez 2007).

La corrección del lenguaje es básica para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como la veracidad de las informaciones. Para ello, es de vital importancia corregir el masculino genérico en los términos sexuados, el cual está presente en las noticias de prensa. Existen numerosas alternativas para evitar el uso sistemático del masculino en los términos. Se puede sustituir el masculino genérico por un sustantivo genérico (por ejemplo, personal, equipo, pueblo, gente, etc.), por un sustantivo abstracto (por ejemplo, profesorado, vecindario, clientela, etc.), por una metonimia (por ejemplo, la Presidencia, la Dirección, la infancia, etc.), así como incluir artículos en ambas formas, masculina y femenina, cambiar la redacción, los adjetivos y un largo etcétera. Las formas en las que el lenguaje puede adquirir cambios para adaptarse a ambos

géneros son numerosísimas, siendo urgente y necesaria su puesta en práctica (Instituto de la Mujer 2006).

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1. Objetivos**

El objetivo general de esta investigación es conocer la imagen social y la información que se transmite sobre el fenómeno de la VFP a través de la prensa escrita nacional, incorporando al análisis la perspectiva de género. Partiendo de dicho objetivo general se persiguen tres objetivos específicos:

- ❖ Analizar de forma global la imagen social y la información sobre la VFP proyectada desde la prensa objeto de estudio.
- ❖ Realizar un análisis comparativo entre el tratamiento que se hace, desde los periódicos examinados, a los hombres y mujeres que están inmersos en el fenómeno de la VFP.
- ❖ Llevar a cabo un examen comparativo entre el contenido de las noticias de prensa estudiadas y el marco teórico expuesto.

Desde estos planteamientos se ha diseñado el presente trabajo de investigación que a continuación se expone.

### **5.2. Procedimiento**

Para llevar a cabo este trabajo se hace una revisión de los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *La Nueva España*. Se han seleccionado estos por ser los más leídos, los tres primeros a nivel nacional y, el último, en el ámbito asturiano. Se examina exhaustivamente cada diario seleccionado, y se recogen todas aquellas muestras de análisis que hagan referencia al fenómeno de la VFP y/o recojan información sobre el mismo. El período de análisis ha sido de enero a diciembre de 2014. Por muestra de análisis se entiende cualquier término o alusión a la violencia ascendente que esté localizado en cualquiera de las secciones del periódico, aunque aparezca repetida en varias ocasiones o más de un diario.

En un primer momento, se procede a la clasificación de las muestras según la sección o el tipo de noticia en la que aparece la referencia a la VFP y se analizan sin tener en cuenta las cuestiones de género. Tras ello, se realiza la comparación de las muestras incluyendo la perspectiva de género y haciendo alusión a las diferencias de trato encontradas entre hombres y mujeres. En ambos momentos se tiene en cuenta el contexto, la extensión y el lenguaje utilizado de la noticia a analizar.

Concretamente, el estudio sobre el tratamiento que hace la prensa ante el fenómeno de las VFP se lleva a cabo de la siguiente forma:

1. Análisis global de las noticias sobre VFP, sin definición de género:
  - ❖ Cuantificación total de las muestras obtenidas en relación a la VFP.
  - ❖ Cuantificación parcial de las muestras y análisis pormenorizado en función de las secciones en las que se encuentran las noticias de los periódicos, así como de su unificación en 5 clasificaciones: Información general nacional, Información general internacional, Sucesos, Opinión y Televisión.
  - ❖ Análisis del contenido de las noticias en relación a la caracterización del fenómeno.
  
2. Análisis de las noticias sobre VFP en función del género:
  - ❖ Cuantificación de las noticias que hacen referencia al género femenino y al género masculino.
  - ❖ Evaluación del lenguaje utilizado.
  - ❖ Análisis del contenido de las noticias en relación al modelo explicativo desde la teoría feminista.

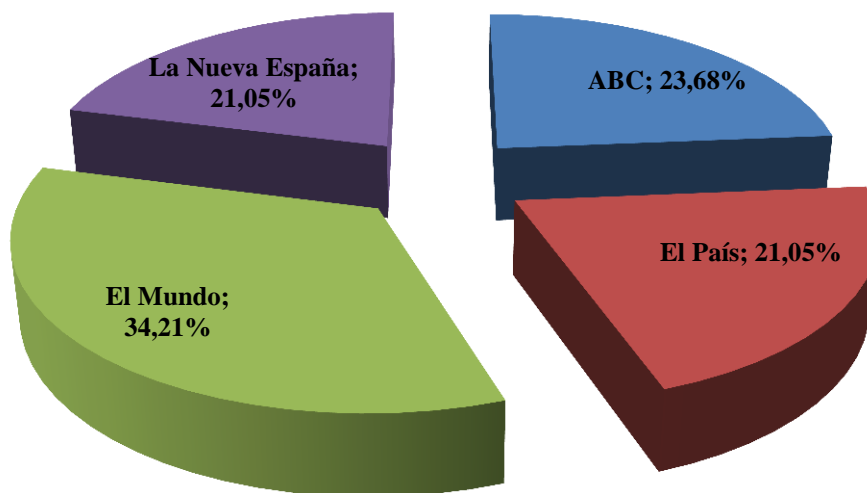
### **5.3. Resultados**

#### **5.3.1. Análisis global de las noticias sobre VFP, sin definición de género**

En este estudio acerca de las noticias relacionadas con el fenómeno de la violencia ascendente en la prensa escrita nacional y local se han encontrado un total de 38 muestras de análisis. El número de muestras es relativamente bajo en comparación a otros temas, como la violencia en la pareja, la escolar, o la paterno-filial. Se puede

observar la frecuencia en la que la VFP es tratada en cada periódico en el siguiente Gráfico:

Gráfico 2. Clasificación de las 38 muestras por frecuencia en cada periódico



El Gráfico 2 permite observar que la mayoría de referencias a la violencia ascendente aparecen reflejadas en el periódico *El Mundo* con un 34,21 % del total de muestras obtenidas. El resto de periódicos recogen porcentajes más bajos, rondando el 20%. A partir de estos datos se puede proceder a la cuantificación y análisis pormenorizado según la sección propia de cada periódico en la que se encuentre cada noticia. Seguidamente se presenta dicha cuantificación en los Gráficos 3, 4,5 y 6:



Gráfico 3. Clasificación de las muestras recogidas del periódico El Mundo según sus propias secciones

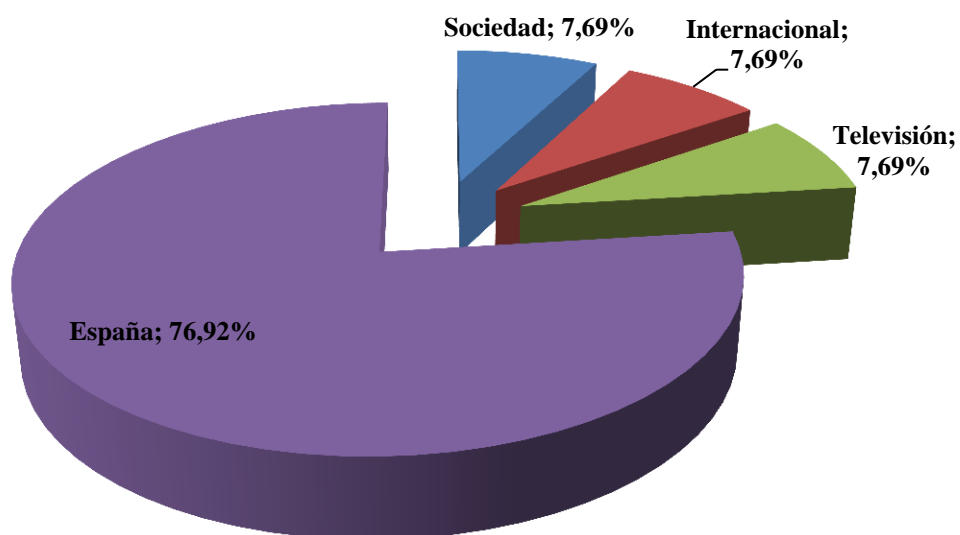


Gráfico 4. Clasificación de las muestras recogidas del periódico ABC según sus propias secciones

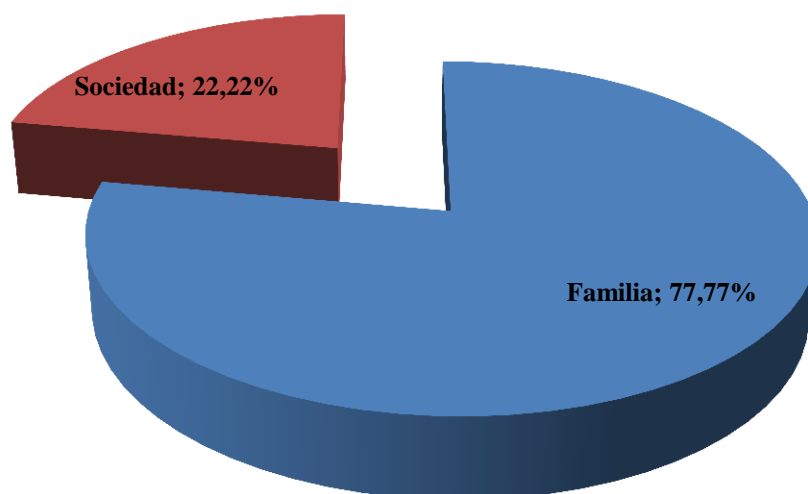


Gráfico 5. Clasificación de las muestras recogidas del periódico El País según sus propias secciones

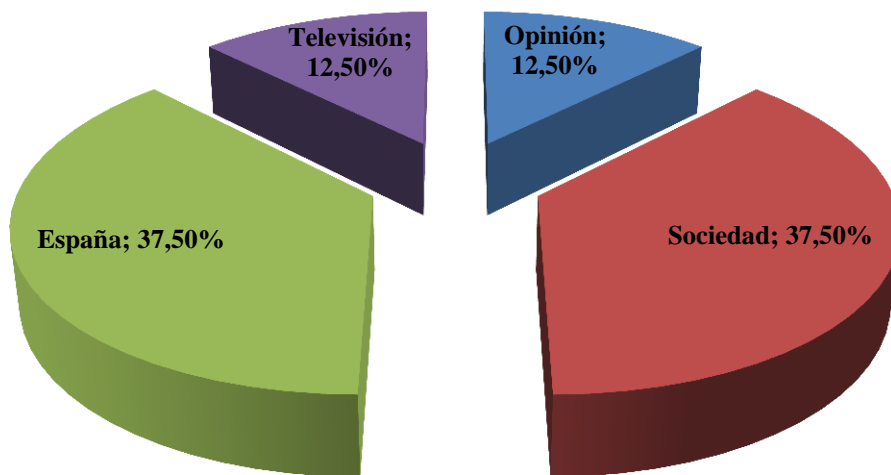
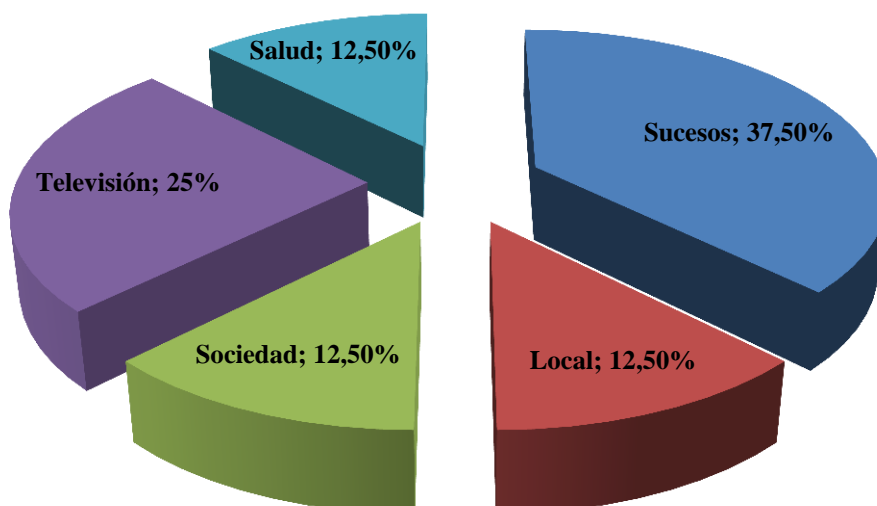


Gráfico 6. Clasificación de las muestras recogidas del periódico La Nueva España según sus propias secciones



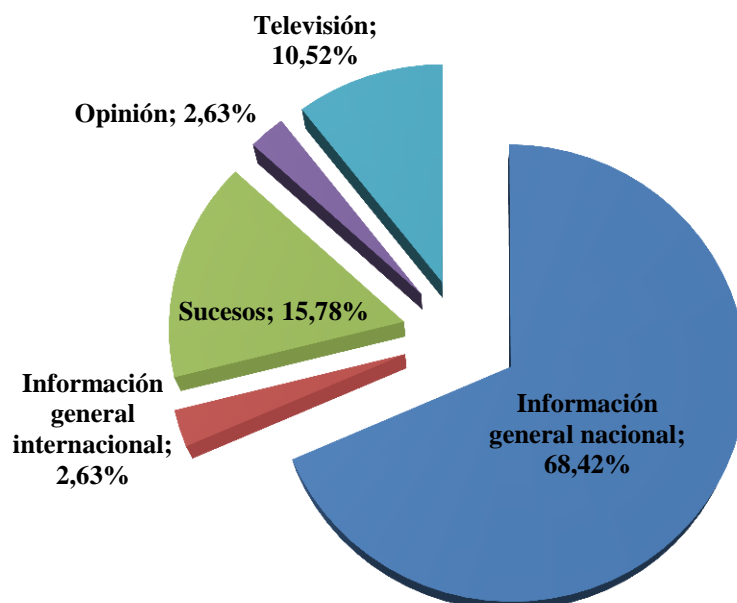
Por lo que respecta al diario *El Mundo* (Gráfico 3), la mayoría de las noticias (76,92%) están catalogadas en la sección España, la cual engloba información general nacional. El resto de muestras encontradas, con un 7,69%, se sitúan en las secciones Sociedad, Televisión e Internacional. En el periódico *ABC* (Gráfico 4) sólo se diferencian dos secciones en las que se trate el fenómeno de la VFP. La mayoría de las muestras, un 77,77%, se encuentra en Familia, y el restante, 22,22%, en la sección Sociedad. El periódico *El País* (Gráfico 5) reúne un 37,5% en Sociedad y otro tanto en la sección España, dejando el restante (25%) repartido igualitariamente entre Opinión y Televisión. Por último, *La Nueva España* (Gráfico 6), recoge la mayoría de las muestras en la sección Sucesos (37,5%) o Televisión (25%). El resto de las noticias se integran en la clasificación Local, Sociedad o Salud (12,5%).

Como denominador común se puede apreciar que en todos los periódicos el tema aparece recogido en la sección Sociedad. El hecho de que se incluya en este apartado, lleva a pensar que es una problemática que está presente en éste de un modo global en España, y por tanto debe ser abordado desde esa perspectiva, en lugar de ser tratado como un cúmulo de hechos aislados o individuales de ciertos hogares. Además, destaca la presencia de la VFP a nivel internacional, ya que en una de las muestras se trata el fenómeno en Portugal. Asimismo, la violencia ascendente también está incluida en la sección España en numerosas ocasiones, lo que avala lo anteriormente explicado.

Cabe destacar la dicotomía presente en el periódico *ABC*, que agrupa esta temática de la VFP entre Familia y Sociedad, o lo que es lo mismo, entre público y privado. La mayoría de las muestras encontradas relativas al problema estudiado se encuentran en Familia, lo que revela la aún existente tendencia a que la violencia en el hogar siga siendo un asunto individual. En el resto de los periódicos no existe la sección Familia, por lo que no se puede comparar esta cuestión con otro tipo de diarios. *La Nueva España*, por otro lado, incluye la VFP en la sección Salud, hecho del que se puede extraer la unión entre violencia y enfermedad, lo que hace perdurar la patologización de la conducta violenta en los medios de comunicación.

Para una mejor comprensión de la categorización de las muestras de análisis en secciones, se ha procedido a englobarlas en cinco esferas, según el tipo de noticia, tal y como puede observarse en el Gráfico 7.

Gráfico 7. Categorización de las muestras recogidas en función del tipo de noticia



La mayoría de las noticias se incluyen en Información general nacional (68,42%), ya que las muestras encontradas relatan reportajes, testimonios o estudios en los que se habla de la VFP de un modo general. También se trata la violencia ascendente en el ámbito internacional, aunque con una muestra significativamente menor. La segunda categoría donde más se habla de la VFP es en Sucesos, la cual informa de ciertos incidentes relacionados con el fenómeno. Tras esta sección, se observa una muestra significativa perteneciente a la categoría Televisión, así como una baja representación de la sección Opinión.

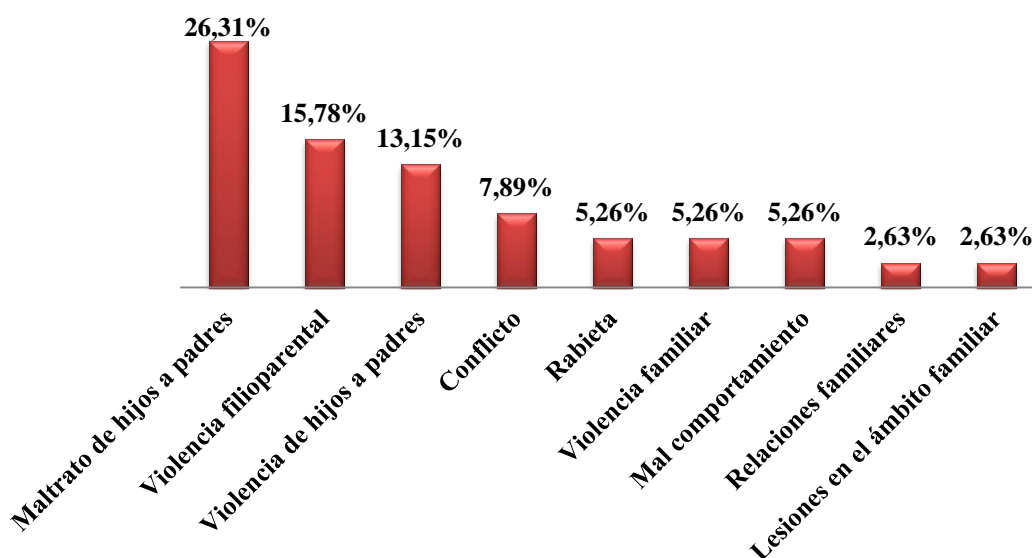
Como refleja el Gráfico 7, la violencia ascendente está presente en la prensa escrita y los medios de comunicación españoles de un modo general, no específico. Aunque el tema es tratado en la prensa, cabe destacar la escasa presencia de sucesos concretos en ésta, ya que apenas un 15% de las noticias relativas al tema tratan episodios de VFP recientes. Por tanto, el resto de situaciones que existen, pero no se recogen en los diarios, están invisibilizadas. Esto se puede deber al carácter novedoso del problema, o a la actitud de secretismo de las propias víctimas de la que se ha

hablado anteriormente. Llama la atención que sólo haya una noticia relativa a Opinión, la cual supone un 2,63% de la muestra.

Lo más destacable es el 10% relativo a la sección Televisión, tercera en la que las muestras son más frecuentes. Esto se debe a la inclusión del programa *Hermano Mayor* en la parrilla televisiva desde el año 2009. *Hermano Mayor* trata a adolescentes problemáticos que ejercen violencia contra sus progenitores mediante un método propio, con la ayuda de un *coach* que les asesora y guía en la solución de los conflictos con sus padres y madres. En el programa se muestran situaciones de violencia física, emocional y económica (García 2014). Este programa ha visualizado socialmente el problema de la VFP, y es el referente del ciudadano de a pie con respecto al fenómeno. Es por ello que está presente de un modo frecuente en las muestras relativas a la sección Televisión.

Una vez hecha la revisión de los resultados en función a las secciones de cada periódico, se pasa a evaluar la contextualización del fenómeno según los diarios, observando si se corresponde con la teoría expuesta anteriormente. En el Gráfico 8 se puede observar la forma en que el fenómeno es definido por los periódicos.

Gráfico 8. Categorización de las muestras recogidas en función a la definición del fenómeno utilizada



Como se puede observar, la forma más común de definir el problema es utilizando la palabra “maltrato” o “violencia” contra los padres. El término más frecuente es maltrato, utilizado en un 26,31% de las muestras analizadas. El resto de las definiciones no especifican a las víctimas, ya que se refieren al “ámbito familiar” y muchas de ellas minimizan el problema, pues usan expresiones como “rabieta” o “comportamientos conflictivos”. El término “violencia filio-parental” sólo es utilizado en 6 de las 38 noticias analizadas (un 15,78% del total), por lo que se deduce que no está demasiado generalizado en la prensa. Ningún diario define el fenómeno como “violencia ascendente”, término acuñado desde la comunidad científica.

Con respecto a la presentación del fenómeno en los diarios analizados, en las muestras revisadas se admite la escasa presencia de la VFP en los medios, comparando este tipo de violencia con otras como la infantil o de género en cuanto a su inclusión tardía en la agenda mediática y su lenta visibilidad. De hecho, una de las noticias recoge un ejemplo de la falta de especificidad del fenómeno, ya que, hasta fechas bastante recientes, los casos de VFP se presentaban junto a los casos de violencia de género en la Fiscalía de Menores de Barcelona. En las noticias se observa la presencia de ciertos organismos públicos y redes asociativas que tratan el tema, aunque todos coinciden en la insuficiencia de políticas y prácticas preventivas a la vez que admiten la gran dimensión del problema. No hay protocolos oficiales ni programas específicos de prevención, siendo la respuesta ante la situación solamente jurídica. Asimismo, no existe unanimidad en el tratamiento del problema, el cual se presenta como complejo. En las noticias se pueden observar algunas de las respuestas existentes. Por ejemplo, la Fundación ANAR, para niños y adolescentes en riesgo, recoge ciertos casos de VFP. Hay adolescentes que reciben tratamiento en centros de menores, y existen proyectos de educación en valores por parte de fundaciones, seminarios para abordar posibles intervenciones, mediación entre progenitores e hijos o hijas, etc., pero ninguna solución se plantea de forma conjunta o complementaria y con objetivos comunes.

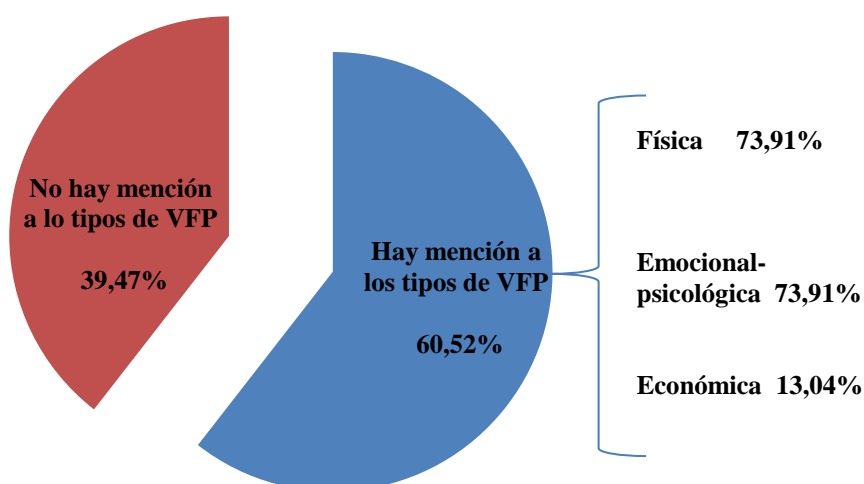
En cuanto a las explicaciones observadas en los diarios, en algunas ocasiones se atribuye el origen del problema a la incapacidad de los progenitores de mantener el control. Asimismo, la baja tolerancia a la frustración, la influencia de las nuevas tecnologías, los trastornos mentales, las crecientes facilidades en el ámbito educativo y la falta de referentes públicos adecuados se presentan como posibles causas. Por otro lado, se habla del intento de los hijos/as de ganar poder en el ámbito familiar, y del

*síndrome del emperador*, definido por Vicente Garrido como “la disposición psicológica que caracteriza a los hijos que maltratan a sus padres (psíquica o físicamente) de forma continuada o habitual, sin que estos puedan ser considerados malos padres” (Morán 2013:111).

Los diarios coinciden con la comunidad científica en que la violencia ascendente no goza del mismo estatus en comparación a otros tipos de violencia dentro del hogar, ni se conocen en profundidad sus dinámicas internas. Además, no existen estrategias apropiadas de intervención ni los servicios existentes o el aparato legislativo es el adecuado. Asimismo, las noticias comentan los desequilibrios de poder entre las partes implicadas y el ansia de control de aquellos hijos e hijas que ejercen violencia.

En cuanto a la tipología de la VFP (Gráfico 9), ciertos periódicos recogen información sobre el tema.

*Gráfico 9. Categorización de las muestras recogidas en función de la tipología de VFP*



La mayoría de los diarios recogen información sobre los tipos de violencia ejercida. Más de la mitad, en concreto en un 60,52% de las muestras analizadas, ofrecen

datos acerca de la manera en que las personas agresoras ejercen violencia, siendo las de tipo físico o emocional-psicológico las más frecuentes. La violencia económica se queda en un segundo plano, aunque también aparece reflejada en las noticias; se hace referencia a rotura de cristales o pago de caprichos de la persona agresora. Como ejemplos de violencia física podemos encontrar puñetazos, empujones, agresiones con arma blanca, mordeduras etc. Cabe destacar, que en tres de las noticias, correspondientes al mismo caso, el resultado fue la muerte de la víctima. En cuanto a la violencia psicológica, se mencionan acciones relacionadas con gritos, abandono, menosprecio, insultos, amenazas, o chantaje emocional

Otro de los aspectos que abordan las noticias recogidas son las consecuencias que tiene la VFP en los progenitores. Algo más de la mitad de las noticias recogidas (57,89%) no hacen mención de las consecuencias que conlleva la VFP en las personas que la padecen. Entre las consecuencias que aparecen reflejadas en la muestra se encuentran, sobre todo, el miedo y la inseguridad de los padres y las madres ante la situación. Además, se habla de la “patología del amor”, sentimiento que impide a los progenitores poner medidas en contra de sus hijos e hijas, por lo cual relativizan las agresiones y fingen que nada ocurre. Por otro lado, es común en la muestra el sentimiento de culpa y responsabilidad única, la vergüenza, la frustración y la desesperación, así como el ocultamiento para evitar ser juzgados. Las noticias también recogen cómo se ven afectadas las habilidades parentales y las relaciones entre el resto de los miembros de la familia (discusiones maritales, aislamiento con respecto a miembros ajenos a la familia nuclear, desatención del resto de hijos etc.). Una de las consecuencias más nombrada en las noticias es la expulsión del hogar de aquellos que agreden.

La prevalencia de la VFP es un aspecto de esta temática poco abordado. Sólo un 34,21% de las noticias lo refieren y con datos muy dispares. La mayoría de noticias coinciden en que es un problema emergente que se ha incrementado en los últimos años y sigue una línea ascendente con casos cada vez más graves. También se informa de que existen cifras, aunque solo orientativas, ya que no atienden a la dimensión real sino que habría muchos más casos no registrados debido al ocultamiento desde las propias familias.



Entre las cifras expuestas en la prensa podemos encontrar ejemplos como los siguientes: "Según datos de la Fiscalía General del Estado de 2013, un 15,8% de los 4.659 expedientes donde estuvieron involucrados menores pertenecían a violencia ascendente; y un 7% de familias sufre esta problemática en España. Además, el 70% de los y las menores residentes en pisos de convivencia llega por violencia familiar según la Consejería de Justicia". "Según datos de la Ertzaintza, los casos de VFP se cuadruplicaron entre 2002 y 2008, los cuales se han estabilizado en los últimos años, cuando se han contabilizado un total de 1.541 casos. De esos 1.541 expedientes, 925 corresponden a denuncias por parte de los progenitores y 616 son atestados instruidos de oficio sin colaboración de los tutores". "El campus de Brea de Tajo, un centro terapéutico residencial para menores conflictivos, revela que en 2011 hubo 700 casos presenciales y 1.100 correos de padres y madres solicitando ayuda". Estos datos demuestran que la prensa es conocedora del fenómeno y su magnitud, así como parte de diversas fuentes.

También nos hemos centrado en el análisis de la caracterización de las víctimas de este tipo de violencia. Pues bien, el 76,31% de las noticias revisadas recogen ciertas características de las personas que agreden en la violencia ascendente. La muestra señala que ambos progenitores así como otros miembros de la familia sufren VFP, aunque las madres son las mayores receptoras. Se observa que son padres y madres añosos, existiendo noticias que van desde los 40 a los 72 años, según el caso, aunque la franja de edad más común sería de 40 a 55 años. En alguna ocasión los progenitores están enfermos.

En cuanto a la estructura familiar, las noticias informan que la VFP se da en todas las estructuras, aunque en padres y madres separados y familias monoparentales es más común. No suelen ser familias multi-problemáticas, aunque suele existir ausencia de normas y límites claros en ellas. Con respecto al estatus socio-económico, la muestra de análisis recoge que las familias suelen ser de clase media o media-alta, con progenitores que incluso cuentan con estudios universitarios y elevado poder adquisitivo, aunque se da en todas las capas sociales ya que un posible detonante podría ser las dificultades económicas, según los diarios.

Por otro lado, también se informa que los progenitores que sufren violencia ascendente carecen de habilidades parentales, ejerciendo su papel con poca autoridad,

gran permisividad, sobreprotección o excesivo autoritarismo, así como ignorando afectivamente a sus hijos e hijas. La dinámica diaria en el hogar puede ser conflictiva, con discusiones entre los padres y madres, o violencia.

En cuanto a la caracterización de los agresores, la gran mayoría de los periódicos (89,47%) informan sobre los rasgos o características de las personas agresoras en la VFP. En los diarios se dan datos variables, aunque en general se refieren a varones jóvenes, entre los 12 y los 18 años. Cabe destacar que en alguna noticia las personas agresoras podían alcanzar más edad, como la treintena e incluso los 50 años. En la muestra se diferencia entre varones y mujeres en cuanto a la forma de llevar a cabo la violencia, siendo ésta más emocional en ellas y más física en ellos. También señalan la posible existencia de patologías en los sujetos agresores, tales como trastornos del estado de ánimo, bipolaridad, anorexia o déficit de atención. Además, los sujetos pueden tener tendencias suicidas y autolesionarse, así como falta de autoestima y autocontrol, y problemas en la gestión de conflictos y emociones.

Una de las características más notorias hallada en la muestra es la trayectoria educativa problemática, con absentismo y problemas de adaptación, así como abandono escolar prematuro. Con respecto a las amistades, los sujetos presentan desde buena relación con el grupo de iguales, a problemas de integración, aunque una característica a destacar es la vinculación a grupos inadaptados, y el maltrato hacia la pareja en algún caso. Por último, la mayoría de los diarios analizados relacionan los problemas de consumo de alcohol o drogas con la VFP.

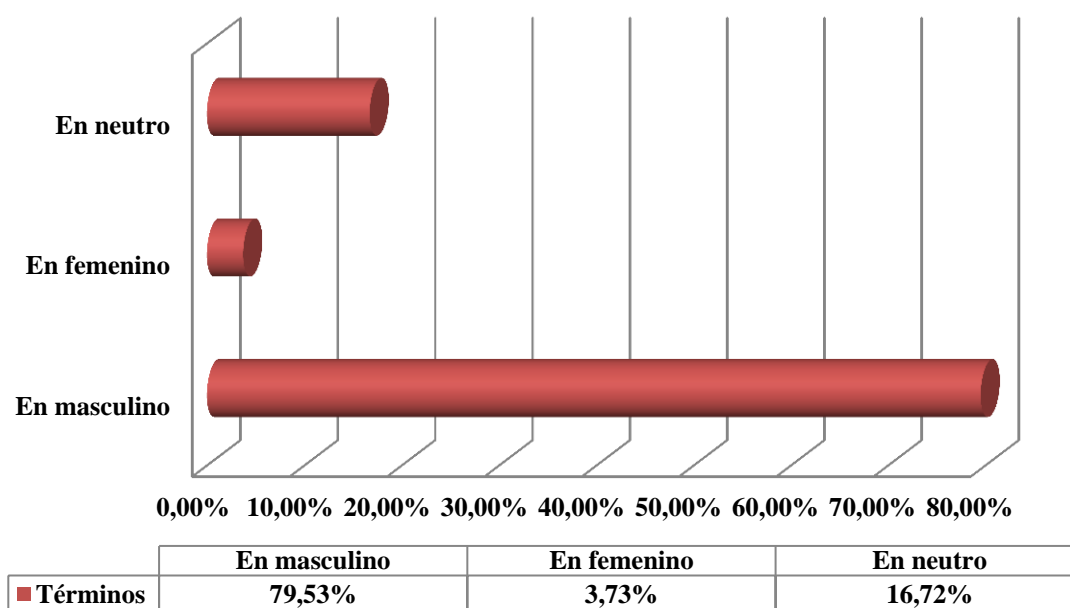
### **5.3.2 Análisis global de las noticias sobre VFP en función del género**

La primera conclusión que se extrae de la presencia de las mujeres envueltas en procesos de VFP en la prensa escrita analizada es que la utilización de la terminología “violencia de hijos a padres” y “maltrato de hijos a padres” como definición más frecuente del fenómeno hace que se mantenga la habitual invisibilidad femenina en los medios provocada por el uso inadecuado del masculino genérico.

Se han contabilizado todas las ocasiones en que los artículos nombran genéricamente a las personas envueltas en la violencia ascendente, ya sean víctimas o

sujetos agresores, dejando a un lado la información secundaria alejada del tema de las noticias e incluyendo los titulares. En el siguiente gráfico se puede observar que de los 562 calificativos contabilizados que hacen referencia a las personas que están relacionadas con la VFP, casi un 80% pertenece al género masculino y apenas un 4% al femenino. El 16,72% restante pertenece a términos neutros, que incluyen a los dos sexos. Entre los términos masculinos, los que más se repiten son “los padres” y “los hijos”; entre los términos femeninos, lo más común es hablar de “las chicas”; y con respecto a las palabras neutras, la mayoría son “familia” o “progenitores”.

*Gráfico 10. Calificativos en torno a las personas envueltas en VFP contabilizados según género*



La utilización del masculino de forma automática hace desaparecer a las mujeres por completo de la información que contiene la noticia. En los siguientes ejemplos se puede observar esa invisibilidad:

- *“Otra violencia dentro del hogar sigue en el armario: hijos que agreden física o psicológicamente a sus padres o abuelos”*. La noticia comienza con este enunciado, aunque más tarde habla de que las que más sufren los abusos son las madres y las abuelas. Esta frase invisibiliza pues las agresiones sufridas mayoritariamente a mujeres en la VFP. Además, se informa a lo largo del texto de que hay personas agresoras que son mujeres.
- *“Un joven apuñala a sus padres en Gran Canaria”*. En este titular se habla en masculino, aunque más tarde se explica que el joven ha agredido a su padre y a su madre. Además, destaca la referencia a la forma en que los progenitores fueron agredidos, lo que se interpreta como una tendencia al sensacionalismo por parte del periódico.
- *“La sentencia considera probado que los dos hijos menospreciaron y abandonaron a su padre [...]”*. En esta noticia se señala que dos hijos maltrataron a su progenitor. En cambio, según se va leyendo el texto se desvela que son hijo e hija dando sus nombres de pila: *“Los magistrados declaran así que José Antonio y Remedios incurrieron en un maltrato psíquico y reiterado [...]”*.
- *“Una vez aceptado, lo normal es que el joven pase en el campus una media de ocho meses y medio”*. En esta noticia se informa acerca del tratamiento que reciben numerosos jóvenes en un centro para menores que han ejercido VFP a través de testimonios personales. Mediante la frase que podemos observar se informa del tema dando por hecho que lo expuesto es extensible en el caso de tratarse de una joven. Entre los testimonios, se recoge uno de una adolescente que incluye una foto.

Las mujeres relacionadas con la VFP se hacen presentes cuando se las nombra en grupo sólo de mujeres, como por ejemplo en el siguiente titular: *“Más delincuentes chicas y menores”*. Las mujeres sólo adquieren protagonismo en las noticias analizadas por victimización o sufrimiento en relación al varón. Ejemplos de ello son los siguientes:

- *“A su madre le detectaron un cáncer de pecho y al hijo -ajeno a todo- se le comía por dentro otro tumor: el router; la madre le acababa de quitar el cable del router como represalia y él sólo pensaba en hacer justicia”*.
- *“Cuando Luisa acudió a urgencias para que le cerrasen la profunda brecha que tenía en la cabeza su vida ya se había convertido en un infierno”*.

En los textos expuestos se pueden observar, además, dos características formales que aumentan el grado de espectacularidad, lo que minimiza la importancia del tema de modo que la violencia contra la mujer en la VFP parece un hecho aislado que no afecta al resto del colectivo femenino. Por un lado, existe un marcado sensacionalismo que busca impactar más que informar, y por otro, se observa un fuerte lenguaje literario que remite a la ficción. Esto también se detecta en los siguientes ejemplos:

- *“Su propio hijo, aquél que llevó durante nueve meses en su vientre, fue el primero en atacar a Luisa, abalanzándose sobre ella [...]”*.
- *“Esta es la historia de un chico normal hasta los 13, [...] la historia de un chaval que sacaba buenas notas, la historia de una ‘familia muy unida’ y con una ‘infancia muy feliz’. También la historia de un menor que llamaba ‘hija de puta’ a quien le engendró”*.

El modelo ecológico de Cottrell y Monk expuesto en el epígrafe 2.7 establece un origen multicausal en la aparición de la violencia ascendente basado en cuatro niveles. El más interesante en este apartado del análisis es el macrosistema, el cual incluye los valores culturales y las creencias de la sociedad. De dichas ideas surgen los roles de género y el sexismo en los medios de comunicación; y de los procesos de socialización basados en la inferioridad de la mujer con respecto al hombre nace la violencia hacia las mujeres y la victimización crónica de éstas. En la prensa analizada se puede observar sexismo, lo cual se debe a la interiorización social de que la mujer debe permanecer subordinada al hombre.

Además de lo analizado en los párrafos anteriores en relación a la invisibilidad de la mujer y la continua victimización y nulo protagonismo en la prensa objeto de estudio, en las noticias aparecen otras cuestiones que reafirman la posición de inferioridad que sufre la mujer. Por un lado, se culpabiliza a la víctima delegando en ella toda la responsabilidad. Esto se muestra en los siguientes ejemplos:

- *“Que los descendientes no padezcan una errónea educación”*. En esta frase se señala la educación recibida en el hogar como responsable del comportamiento violento.
- *“La verdadera solución nacerá del interior del seno familiar”*. En este enunciado se afirma lo mismo que en el anterior.

- *“Hay que educarles y decirles ‘no, tú te pones el cinturón’ porque si dejamos que vaya sin él, le estaremos convirtiendo en un verdadero tirano que hace lo que quiere”*. En este ejemplo se observa, del mismo modo que en los anteriores, cómo se responsabiliza a los progenitores de que su hijo o hija se vuelva violento. Además, señalan un hecho aislado como si de ello dependieran las futuras agresiones.

Por otro lado, en ocasiones se justifica la agresión en los diarios analizados, ya que se insinúa que hay un impulso que no puede frenar la conducta, por lo que se legitima la violencia mediante la aceptación de una respuesta natural imposible de reprimir. Esto se puede observar en el ejemplo que se expone a continuación: *“Hablamos entonces con él recordando la delicadeza de un Tedax, no vayamos a cortar la conexión que no es y el joven R –que tiene una compleja estructura interna- acabe estallando.”* El ejemplo, además de justificar la agresión, está cargado del frecuente sensacionalismo y lenguaje literario del que se hablaba con anterioridad.

Otra cuestión que minimiza la agresión y la violencia sufrida es la utilización de determinados términos como el del ejemplo siguiente: *“Reclama también que padre e hijo indemnicen conjunta y solidariamente a las dos hermanas de la víctima”*. El término “solidariamente” quita importancia a la acción violenta.

Por último, la reproducción de estereotipos sexistas está presente en las noticias analizadas. Tanto algunos términos patriarcales como *“padre de familia”*, como los roles de género tradicionales son observables a través de algunos ejemplos como los siguientes:

- *“No encontramos una razón concreta. Quizá que las niñas son más enamoradizas y se van con su novio y, por una cuestión cultural, piensan que pueden valerse por sí mismas y que no necesitan a nadie para sobrevivir sin sus padres”*. En este texto se expone de forma clara un estereotipo de género, señalando, por un lado, la debilidad emocional de la mujer y, por otro, la imposibilidad de independencia de las mujeres.
- *“Ellas han copiado lo malo de los chicos: el consumo de alcohol y drogas, la agresividad...Por hacer una comparativa: el chaval es la tecnología de un Panda, las niñas son tecnología japonesa, con más circuitos”*. En esta frase se

muestran los roles típicos masculinos y femeninos, los cuales no podrían pertenecer de forma natural al sexo opuesto. Además, resalta la naturaleza compleja de la mujer según el sistema patriarcal.

- *“Los niños son machistas y las niñas también, son muy posesivos”*. Según esta afirmación, las mujeres son afines al patriarcado por voluntad propia, en lugar de estar influenciadas por el sistema que les rodea.
- *“Antes de morir el padre les excluyó expresamente de la herencia por haberle injuriado gravemente y negado asistencia y cuidados, en el caso de la hija, y por haberle injuriado y maltratado, en el caso del hijo”*. Este texto refleja la condición de cuidadora de la mujer según los roles de género tradicionales, ya que en ningún momento se le reclaman estos hechos al hijo varón.
- *“Otras veces tienen miedo de contarles que han suspendido o que tienen problemas en el colegio. O en el caso de las chicas, porque se han quedado embarazadas”*. La irresponsabilidad innata de la mujer y su condición de madre se presentan como la causa más habitual por la cual las mujeres se escapan del hogar, lo que reproduce estereotipos sexistas.

El análisis del nivel macrosistémico de la teoría feminista de la VFP es el más destacable en relación al análisis de género de las noticias revisadas, aunque también el análisis del microsistema está presente en alguna ocasión. Este nivel implica las dinámicas familiares que pueden desencadenar conductas violentas. En las noticias aparecen referencias a violencia en el hogar previa a la violencia ascendente. Un ejemplo de ello es el siguiente: *“‘Algo habrás hecho’, le decía Antonio Llompert a su propia esposa malherida, a la cual también maltrató y humilló durante años”*. De esta frase se puede extraer que la violencia de género estaba presente en el hogar, anteriormente a la aparición de VFP, por lo que se deduciría que la dinámica familiar influye a nivel microsistema.

En cuanto al resto de niveles, hay apariciones a lo largo de la muestra, aunque no tienen implicaciones de género por lo que no se incluirán en este apartado.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras el estudio de la VFP en la prensa incorporando una perspectiva de género se puede decir que, en general, la teoría científica coincide con lo analizado en la muestra hallada. Se ha comprobado que el fenómeno de la violencia ascendente es complicado de definir, y que se desconocen sus dinámicas internas en profundidad. En consecuencia, este tipo de violencia no goza del mismo estatus en comparación a otros actos violentos, no hay estrategias apropiadas ni consensuadas de intervención, y los servicios y legislaciones disponibles no son los adecuados.

En la tipología referente a VFP se diferencian tres modos de ejercerla: físico y emocional, principalmente, y también económico. Cabe destacar que tanto la teoría científica (Howard 2011; Morán 2013), como las noticias analizadas señalan que, mientras los varones ejercen una violencia mayoritariamente física, las mujeres utilizan prácticas más psicológicas y emocionales para sus actos violentos.

Existen consecuencias en los progenitores que han sido estudiadas tanto en bibliografía especializada como en las noticias de prensa analizadas. En comparación con la contextualización teórica (Aroca et al., 2014; Bobic 2002; Howard 2011; Morán 2013), los diarios coinciden en su información en la mayoría de los datos, aunque omiten hablar de las consecuencias derivadas de este tipo de actos, ya que en ningún momento hablan acerca de los problemas de salud mental y el consumo de fármacos u otras drogas de los progenitores. Además, en la muestra aparece la expulsión del hogar de las personas agresoras como consecuencia de la VFP, aspecto que no es recogido en la teoría.

En relación a la prevalencia del fenómeno, es complicada la comparación entre teoría y análisis muestral, ya que los datos son dispares en ambas informaciones. El único dato comparable es el porcentaje de familias que sufren VFP. Según la prevalencia recogida en países como Canadá y EEUU, entre un 9% y un 14% de progenitores sufren violencia (Ibabe et al., 2007), cifras más elevadas que las referidas a nuestro país, según las estimaciones recogidas en las noticias recogidas en los periódicos revisados, que apunta a un 7%. Lo que sí aparece en ambas informaciones es el hecho de que seguramente esta cifra sea superior y no estén todos los casos registrados debido al secretismo de las familias (Howard 2011).



Si comparamos el modo en que las características de las víctimas de este fenómeno de violencia ascendente están representadas en la prensa con la teoría científica (Aroca y Alba 2012; Bobic 2002; Bobic 2004; Cottrell 2003; Gallagher 2004; Gallagher 2004a; García de Galdeano y González 2007; Monk y Cottrell 2006; Ibabe et al., 2007; Morán 2013; Navalón et al., 2012; Pereira y Bertino 2009; Robinson et al., 2004; Ulman y Straus 2003), la mayoría de los datos son coincidentes. Existe alguna pequeña diferencia entre lo hallado en la teoría y en los periódicos como el rango de edad, cinco años superior en la prensa, así como la nula presencia de alcohol y drogas en los progenitores. Lo mismo ocurre con la caracterización de las personas que agreden, ya que si se comparan las muestras de análisis revisadas con la teoría expuesta, la mayoría de los datos coinciden. Aun así, cabe destacar ciertas diferencias entre ambas informaciones. Por un lado, en la prensa el rango de edad es superior en algunos casos, llegando a ser las personas agresoras ya adultas, o bien muy jóvenes, ejerciendo violencia ya desde los 12 años. Por otro lado, la anorexia como trastorno específico de los y las jóvenes que ejercen violencia está presente en la prensa, aspecto que sin embargo no se recoge en bibliografía especializada. Además, las tendencias suicidas o a la autolesión tampoco aparecen en la contextualización teórica.

En cuanto al tratamiento de la violencia en la prensa, se puede decir que existe tendencia al sensacionalismo en cuanto a que se utilizan formas de transmisión de la información que buscan la respuesta emocional del público. De esta manera, los titulares sensacionalistas son comunes, así como la información cargada de detalles innecesarios cargados de morbo. Algunos ejemplos de ello son: *“20 años de cárcel por haber matado a su madre con una mancuerna”* o *“Escuchando cómo se expresa, uno no pensaría que le daba patadas a la madre hasta hacerla llorar”*.

La idea inicial desde la teoría científica en cuanto al tratamiento de la juventud en la prensa escrita es que sigue unos argumentos estereotipados, en los cuales se muestra a los y las jóvenes como violentos/as y carentes de responsabilidades (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud 2014; Cerbino 2006; Lozano et al., 2007). Esto se ha observado en las noticias analizadas, en frases como las siguientes: *“Hemos quedado esta mañana para hablar con un chico agresivo”*, *“Apenas un pestañeo desde que cumplió los 12 meses de libertad vigilada y de las terapias conductuales. Tanto andado para qué: este verano se lo fumó todo”*. Por otro lado, según la teoría científica (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud 2014), los testimonios acerca de la

juventud en la prensa suelen ser institucionales, dejando a un lado la realidad juvenil tratada desde múltiples enfoques. En las noticias se recoge que la información no es tomada solamente de fuentes institucionales, sino que se pueden observar algunos testimonios de los propios afectados y afectadas.

Con respecto a que la prensa habla más de violencia que de la resolución de ésta o su prevención, tras el análisis se puede decir que, aunque los hechos violentos son tratados ampliamente, existen ciertas noticias que hablan sobre programas preventivos, mediación y dan una serie de soluciones ante el tema, aunque sí es cierto que abordan este aspecto sin profundizar o entrar en cierto detalle.

Desde el punto de vista de género, la teoría coincide con el tratamiento de la mujer en la prensa en relación a la VFP. Se ha podido observar con numerosos ejemplos la invisibilidad de las mujeres en los medios de comunicación a través del uso del masculino genérico (Menéndez 2007). El masculino está claramente generalizado en todas las noticias que hacen referencia tanto a hombres como mujeres, por lo que éstas últimas sólo quedan visibles en dos situaciones. Por un lado, las mujeres aparecen en la prensa si lo hacen en grupo solamente femenino y, por otro, son protagonistas si su situación es de sufrimiento o victimización en relación al varón. La espectacularidad de los hechos violentos contra las mujeres está presente en las noticias, así como el sensacionalismo constante y el lenguaje literario. Estas características hacen que la violencia hacia las mujeres aparezca de un modo excepcional y teatralizado, que minimiza el acto en sí. De esta manera la sociedad, y las mujeres en concreto, lo toman como una ficción que no está presente a su alrededor.

Asimismo, las noticias muestran cómo se culpabiliza a la víctima de las agresiones sufridas y se justifica la violencia insinuando impulsos que no pueden frenar la conducta de las personas agresoras, por lo que se legitima la violencia mediante la aceptación de una respuesta innata. Además, los y las periodistas utilizan determinados términos como "*padre de familia*" que corroboran que el sexismo está presente en las noticias analizadas. Por otro lado, hay claros ejemplos de estereotipos sexistas en los textos estudiados en relación a las respuestas emocionales desmesuradas de las mujeres, su debilidad, o su dependencia natural hacia el varón.

El modelo teórico explicativo de VFP desde la teoría feminista desarrollado en el epígrafe 2.7 concuerda con todo lo anteriormente explicado en dos de sus niveles: mayoritariamente el nivel macrosistema, el cual aborda la creencia social de inferioridad y subordinación de la mujer con respecto al varón; y el nivel microsistema, que aparece aunque con menos frecuencia. Este nivel engloba las dinámicas familiares violentas que pueden influir en la aparición de VFP, apareciendo ciertas menciones a este tema en las noticias analizadas. Los niveles restantes no son visibles de forma directa en las noticias estudiadas si tomamos el género como criterio de análisis.

Tras el análisis desde la perspectiva de género de la violencia filio-parental en la prensa escrita se pueden determinar varias conclusiones, lo que puede servir para futuras investigaciones:

- Las características generales de la violencia filio-parental son expuestas de un modo correcto y fiable en la prensa española, ya que coinciden casi en su totalidad con la teoría científica. Aun así, el fenómeno de la violencia ascendente aparece en muy pocas ocasiones en los diarios, con datos de prevalencia muy dispares y sin estrategias concretas ni apropiadas. De esto se deduce que, aunque la gravedad del problema está presente, hay un claro desconocimiento social y profesional de las dinámicas internas de la VFP. Sería necesario profundizar en el tema, establecer intervenciones comunes y efectivas; y visibilizar un problema que se da cada vez más.
- Al relacionar VFP y género se pueden observar ciertas cuestiones. Por una parte, parece claro que la mayor parte de los agresores son varones. Por otra, en general, se percibe que las mujeres responsables de familias monoparentales, así como las madres inmersas en procesos de separación y divorcio, son más vulnerables a este tipo de violencia. Así pues, el género parece estar relacionado en alguna medida con la aparición de la violencia filio-parental, remitiéndonos esta teoría a las desigualdades estructurales que se mantienen en nuestra sociedad.

Asimismo, cabe señalar una reflexión. Es relevante desde el punto de vista cultural, que las adolescentes utilicen la violencia, especialmente la física. Sería interesante profundizar en este cambio y analizar si los avances en igualdad han supuesto la interiorización por parte de las mujeres de conductas y actitudes “masculinas”.

➤ Existe una sobrerrepresentación de la violencia en la prensa escrita, la cual se muestra de un modo sensacionalista que busca más la respuesta emocional del público que su prevención y erradicación. Los medios ejercen gran influencia en la sociedad, y hasta que éstos no se conciencien de la importancia que tiene evitar la violencia explícita, los actos violentos seguirán en la agenda mediática. Se muestra la violencia hacia las mujeres como un hecho ficticio, lejano de la vida común y cotidiana. De esta manera, los medios actúan como agentes sensibilizadores por un lado, por el hecho de mostrar la realidad de las mujeres maltratadas; pero, a la vez hacen que la sociedad perciba la violencia como algo aislado en entornos alejados.

➤ Hay un claro sesgo de género en la prensa escrita española. Se invisibiliza a las mujeres, se las culpabiliza de la violencia sufrida y se las muestra como débiles, sumisas, y cargadas de estereotipos.

Al culpabilizar a las madres como malas educadoras, se victimiza al sujeto maltratador. Esto desemboca en una protección del o la menor en lugar de a los progenitores. Este hecho desprotege alarmantemente a las personas agredidas, las cuales además están obligadas a velar por los cuidados de quien le agrede. Todo ello invita a la reflexión acerca de cuáles son los límites entre “víctimas” y “verdugos”.

Para finalizar de un modo optimista, poco a poco se está haciendo visible el problema de la violencia hacia los padres y madres. Los datos son ascendentes en este momento, pero son directamente proporcionales a la aparición de más información acerca del tema. Si las investigaciones y recursos institucionales logran determinar una serie de respuestas eficaces, quizás en un futuro próximo la tendencia a la alza de este fenómeno cambie su rumbo.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aran Ramspott, Sonia y Pilar Medina Bravo. 2006. "Representación de la violencia doméstica en la prensa española". *Estudios sobre el mensaje periodístico* 12: 9-25.

Aroca Montolío, Concepción y José Luis Alba Robles. 2012. "La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía". *Criminología y Justicia* 3:25-44.

Aroca Montolío, Concepción, M<sup>a</sup> Carmen Bellver Moreno y José Luis Alba Robles. 2013. "Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa". *Educación XXI* 16 (1): 281-304.

Aroca Montolío, Concepción, Mar Lorenzo Moledo y Camilo Miró Pérez. 2014. "La violencia filio-parental: un análisis de sus claves". *Anales de psicología* 3 (1): 157-170.

Bobic, Natasha. 2002. *Adolescent violence toward parents: myths and realities*. Rosemont: Youth and Family Services.

Bobic, Natasha. 2004. *Adolescent violence toward parents*. Sydney: Australia Domestic and Family Violence Clearinghouse.

Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. 2014. *Jóvenes y medios de comunicación: el desafío de tener que entenderse*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Cerbino, Mauro. 2006. "La violencia juvenil en los medios de comunicación". *Cuadernos de Pedagogía* 359: 60-63.

Cottrell, Barbara. 2003. *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ontario: National Clearinghouse on Family Violence.

Evekink, Sophie A. 2013. "Youth to parent violence: A more complex form of family violence? *Woman, Gender and the Law* 9 (30): 1-19.

Gallagher, Edward. 2004. "Parents victimized by their children". *Australian & NZ Journal of Family Therapy* 25(1): 1-12.

Gallagher, Edward. 2004a. "Youth who victimize their parents". *Australian & NZ Journal of Family Therapy* 25(2): 94-105.

Gallagher, Edward. 2008. "Children's violence to parents: a critical literature review". Tesis de Máster, Monash University.

García Aguado, Pedro. 2014. *Los consejos de Hermano Mayor*. Barcelona: Planeta.

García de Galdeano, Patricia y M.T. González. 2007. "Madres agredidas por sus hijos. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales". Consultada el 26 de Noviembre de 2014. <http://www.psicobilbao.com/wp-content/uploads/2012/12/Gu%C3%ADa-de-recomendaciones-madres-agredidas.pdf>

Howard, Jo. 2011. *Adolescent violence in the home: the missing link in family violence prevention and response*. Sydney: Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse.

Ibabe, Izaskun, Joana Jaureguizar y Óscar Díaz. 2007. "Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres". Estudio para el Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco. Consultada el 15 de Noviembre de 2014. [http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-educia/es/contenidos/libro/violencia\\_filio\\_parental/es\\_libro/adjuntos/Violencia\\_Filio-Parental.pdf](http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-educia/es/contenidos/libro/violencia_filio_parental/es_libro/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf).

Instituto de la Mujer. 2006. *Nombra.en.red. En femenino y en masculino*. Madrid: Autoría.

López Díez, Pilar. 2002. "La representación de violencia masculina contra las mujeres en los medios de comunicación". En *Realidad y representación de la violencia*. Ed. Olga Barrios. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca. 139-157.

Lozano, Miquel, Montse Peral, Mireia Sabartés y Roger Soler. 2007. "El papel del movimiento asociativo juvenil en la representación de la juventud en los medios. ¿Una alternativa?". *Comunicación e Xuventude*: 323-330.

Márquez Guerrero, María e Ignacio Jáuregui Lobera. “La imagen de la mujer en los medios de comunicación: textos periodísticos y publicitarios”. *Espéculo: Revista de estudios literarios* 33 (2006). Disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero33/mujermc.html>. Consultada el 10 de Mayo de 2015.

Menéndez Menéndez, M<sup>a</sup> Isabel. 2007. “Periodismo desde la perspectiva de género o la igualdad como criterio de calidad”. *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*. Madrid: Asociación de Mujeres de la Comunicación (AMECO): 57-87.

Monk, Peter y Barbara Cottrell. 2006. “Responding to adolescent-to-parent abuse: a qualitative analysis of change factors”. *Canadian Social Work* 8(1): 84-97.

Morán, Noelia. 2013. “Padres víctimas de abuso por parte de sus hijos: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un programa de intervención psicológica”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Navalón Sesa, Daniel, Cristina Gil Almenar y Luisa Martín del Campo. 2012. “La violencia intrafamiliar en el ámbito de la Justicia Juvenil: el papel del Educador Social”. *Revista de Educación Social* 15. Consultada el 16 de Noviembre de 2014. [http://www.eduso.net/res/pdf/15/viol\\_res\\_15.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/15/viol_res_15.pdf).

Penalva, Clemente. 2002. “El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación”. *Alternativas: cuadernos de trabajo social* 10:395-412.

Pereira Tercero, Roberto y Lorena Bertino Menna. 2009. “Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental”. *Redes* 21:69-90.

Pérez Salicio, Encarnación. 2001. “La violencia contra la mujer en la prensa”. *Revista Latina de Comunicación Social* 44. Consultada el 25 de Abril de 2015. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina44septiembre/4408perezsalicio.htm>

Robinson, Paul W., Leah J. Davidson y Michael E. Drebot. 2004. "Parent abuse on the rise: a historical review". *American Association of Behavioral Social Science online journal*, 58-67. Consultada el 2 de Febrero de 2015. [https://43f7cb640225fbfc67686e0928f1de5be0b26d7e.googledrive.com/host/0BwYZA6eD9SMqN0k5QV9YMkhGZ00/Perspectives/Perspectives2004/AABSS\\_58-67.pdf](https://43f7cb640225fbfc67686e0928f1de5be0b26d7e.googledrive.com/host/0BwYZA6eD9SMqN0k5QV9YMkhGZ00/Perspectives/Perspectives2004/AABSS_58-67.pdf)

Routt, Gregory y Lily Anderson. 2014. *Adolescent violence in the home: restorative approaches to building healthy, respectful family relationship*. Nueva York: Routledge.

Tew, Jerry y J. Nixon. 2010. "Parent abuse: opening up a discussion of a complex instance of family power relations". *Social Policy and Society* 9(4): 579-589.

Ulman, Arina y Murray A. Straus. 2003. "Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents". *Journal of Comparative Family Studies* 34(1): 41-60.



## ANEXO 1. NOTICIAS ANALIZADAS

- *El Mundo*. 06/02/2014. “Prevenir en la infancia para evitar llegar a ‘Hermano Mayor’”. Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2014/01/23/52e0c16be2704eee6c8b456a.html>
- *El Mundo*. 12/03/2014. “Más delincuentes chicas y menores”. Disponible en <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/03/12/5320a50c22601d6d078b457a.html>
- *El Mundo*. 13/07/2014. “Piden 10 años para el acusado de intentar matar a su padre y morder a la madre”. Disponible en <http://www.elmundo.es/baleares/2014/07/13/53c2c05322601d6c2e8b4578.html>
- *El Mundo*. 07/08/2014. “Se establece el maltrato psicológico como motivo para ser desheredado”. Disponible en <http://www.elmundo.es/espana/2014/08/07/53e358ff22601d25168b4589.html>
- *El Mundo*. 07/08/2014. “El maltrato psicológico a los padres es causa para desheredar a los hijos”. Disponible en <http://www.elmundo.es/espana/2014/08/07/53e358ff22601d25168b4589.html>
- *El Mundo*. 2/09/2014. “‘Padres, os voy a arruinar la vida’”. Disponible en <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/09/02/540583de268e3ed6448b4573.html>
- *El Mundo*. 12/10/2014. “‘Mi hijo es un monstruo’”. Disponible en <http://www.elmundo.es/baleares/2014/10/12/543a3cd7e2704eb47e8b456e.html>

- *El Mundo*. 14/10/14. “Unos 900 jóvenes andaluces participan en la primera edición de Kliquers para educar en valores”. Disponible en <http://www.elmundo.es/andalucia/2014/10/14/543d5c7f22601d3e5b8b45a8.html>
- *El Mundo*. 17/10/2014. “‘Hermano Mayor’: la violencia en los hogares no entiende de clases”. Disponible en <http://www.elmundo.es/television/2014/10/17/5440030622601d0a5d8b456e.html>
- *El Mundo*. 27/10/2014. “20 años de cárcel por haber matado a su madre con una mancuerna”. Disponible en <http://www.elmundo.es/baleares/2014/10/27/544e3432268e3eb02a8b457b.html>
- *El Mundo*. 05/12/2014. “‘Y entonces cogí un cuchillo y me puse a perseguir a mi padre’”. Disponible en <http://www.elmundo.es/espana/2014/12/05/5480ab59268e3ec9578b4578.html>
- *El Mundo*. 14/12/2014. “‘En ningún momento tuve la intención de causar la muerte a mi madre’”. Disponible en <http://www.elmundo.es/baleares/2014/10/14/543d58f122601d505b8b4590.html>
- *El Mundo*. 15/12/2014. “La patología del amor”. Disponible en <http://www.elmundo.es/espana/2014/12/05/5481be45e2704e4a268b458d.html>
- *ABC*. 19/03/2014. “Aumentan los casos de menores que son echados de sus hogares”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2014/03/19/053.html>
- *ABC*. 30/04/2014. “Los jóvenes son violentos con sus padres para ganar poder en la familia”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2014/04/30/053.html>

- ABC. 07/05/2014. “Los niños son machistas y las niñas también, son muy posesivos”. Disponible en <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20140508/abci-entrevista-juez-calatayud-201403201054.htm>
- ABC. 28/05/2014. “Aumentan los casos de maltrato infantil dentro del ámbito familiar”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/cordoba/abc.cordoba/2014/05/28/066.html>
- ABC. 31/05/2014. “Centros de menores. Fin al uso excesivo de la fuerza y del aislamiento”. Disponible en [http://hemeroteca.abc.es/cgi-bin/pagina.pdf?fn=exec;command=stamp;path=H:\cran\data\prensa\\_pages\C%33%B3rdoba\ABC%20C%33%93RDOBA\2014\201405\20140531\14Y31-076.xml;id=0006343367](http://hemeroteca.abc.es/cgi-bin/pagina.pdf?fn=exec;command=stamp;path=H:\cran\data\prensa_pages\C%33%B3rdoba\ABC%20C%33%93RDOBA\2014\201405\20140531\14Y31-076.xml;id=0006343367)
- ABC. 16/07/2014. “Aconsejan la mediación para conflictos entre padres e hijos”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2014/07/16/038.html>
- ABC. 08/08/2014. “El maltrato psicológico permitirá a los padres desheredar a sus hijos”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2014/08/08/036.html>
- ABC. 29/10/2014. “Hogares en conflicto. Solo se solucionan seis de cada diez casos de violencia filio-parental”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/cordoba/abc.cordoba/2014/10/29/060.html>
- ABC. 05/11/2014. “Los padres deben aguantar el tirón de las rabietas de sus hijos”. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2014/11/05/050.html>

- *El País*. 18/03/2014. “Coger la puerta...y volver otra vez”. Disponible en [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/17/actualidad/1395089700\\_590273.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/17/actualidad/1395089700_590273.html)
- *El País*. 14/05/2014. “Aumentan los casos de agresión de hijos a padres en el seno de la familia”. Disponible en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/14/paisvasco/1400066659\\_858237.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/14/paisvasco/1400066659_858237.html)
- *El País*. 18/08/2014. “Contra el maltrato a los padres”. Disponible en [http://elpais.com/elpais/2014/08/17/opinion/1408292101\\_632518.html](http://elpais.com/elpais/2014/08/17/opinion/1408292101_632518.html)
- *El País*. 31/08/2014. “Desheredar, misión imposible”. Disponible en [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/08/29/actualidad/1409316705\\_374135.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/08/29/actualidad/1409316705_374135.html)
- *El País*. 01/10/2014. “Un 16% de los delitos de menores son de violencia contra sus padres”. Disponible en [http://politica.elpais.com/politica/2014/10/01/actualidad/1412193062\\_891139.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/10/01/actualidad/1412193062_891139.html)
- *El País*. 17/10/2014. “La profesión de ‘Hermano Mayor’”. Disponible en [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/10/17/television/1413573261\\_621561.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/10/17/television/1413573261_621561.html)
- *El País*. 16/12/2014. “Vidas de corta y pega”. Disponible en [http://elpais.com/elpais/2014/12/15/eps/1418655928\\_717420.html](http://elpais.com/elpais/2014/12/15/eps/1418655928_717420.html)
- *El País*. 28/12/2014. “La casa de los jóvenes conflictivos”. Disponible en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/12/28/andalucia/1419780355\\_998085.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/12/28/andalucia/1419780355_998085.html)
- *La Nueva España*. 20/03/2014. “Un joven apuñala a sus padres en Gran Canaria”. Disponible en <http://www.lne.es/sucesos/2014/03/19/joven-apunala-padres-gran-canaria/1558973.html>

- *La Nueva España*. 25/06/2014. “Un vecino de Mieres se enfrenta a un año de cárcel por abofetear a su padre”. Disponible en <http://www.lne.es/sucesos/2014/06/25/mierense-enfrenta-ano-carcel-abofetear/1605552.html>
- *La Nueva España*. 08/08/2014. “El maltrato psicológico, motivo para desheredar a los hijos”. Disponible en <http://www.lne.es/sociedad-cultura/2014/08/07/maltrato-psicologico-motivo-desheredar-hijos/1625724.html>
- *La Nueva España*. 27/09/2014. “Detenido un hombre en Gijón por encerrar a sus padres en su vivienda”. Disponible en <http://www.lne.es/sucesos/2014/09/27/detenido-hombre-gijon-encerrar-padres/1648309.html>
- *La Nueva España*. 28/09/2014. “Arrestado por intentar agredir a sus padres con un cuchillo en el piso familiar”. Disponible en <http://www.lne.es/gijon/2014/09/28/arrestado-agredir-padres-cuchillo-piso/1648502.html>
- *La Nueva España*. 17/10/2014. “Pelears, adicciones y ciberacoso, en lo nuevo de ‘Hermano Mayor’”. Disponible en <http://ocio.lne.es/tv/noticias/nws-353651-peleas-adicciones-ciberacoso-lo-nuevo-hermano-mayor.html>
- *La Nueva España*. 24/10/2014. “Pedro García Aguado: ‘Ser padre es más difícil que ser hermano mayor’”. Disponible en <http://ocio.lne.es/tv/noticias/nws-355984-pedro-garcia-aguado-ser-padre-mas-dificil-ser-hermano-mayor.html>
- *La Nueva España*. 12/12/2014. “Rabietas infantiles, ¿cuándo se convierten en un trastorno?”. Disponible en <http://www.lne.es/vida-y-estilo/salud/2014/12/12/rabietas-infantiles-convierten-trastorno/1685309.html>